*Expuso Conceptos Sobre la Enseñanza en General, el Presidente Gral. Perón*

# EL DERECHO ARGENTINO SOBRE LAS I. MALVINAS

## *Reitera su Punto de Vista el Canciller Dr. Bramuglia*

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores reiteró la soberanía argentina sobre Las Malvinas.

Oficialmente se dieron a conocer dos notas que fueron cursadas entre el embajador de Gran Bretaña en nuestro país, sir Reginald Leeper, y el canciller argentino con referencia a la conferencia de Londres sobre patentes de propiedad alemana. La nota del embajador inglés dice así:

"Tengo el honor de hacer referencia a mi nota Nº 220 de fecha 13 de mayo relativa al asunto de la conferencia de Londres sobre patentes de propiedad de Alemania. He recibido instrucciones del primer secretario de Estado de Su Majestad en el Departamento de Negocios Extranjeros, en el sentido de informar a V. E. que, en virtud de su artículo décimo, el acuerdo ha sido extendido a los siguientes territorios británicos de ultramar en adición a los ya notificados: Ceilán, Islas Malvinas, Malta, Nigeria, Rodhesia del Sur, Palestina y Tanganiyika. Aprovecho la oportunidad, señor ministro, para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración."

Por su parte, el canciller argentino remitió al representante de Gran Bretaña, la siguiente nota:

"Señor Embajador: Tengo el honor de acusar recibo de su nota Nº 254 de fecha 3 de junio próximo pasado referente a la conferencia de Londres sobre patentes de propiedad alemana. Informa V. E. que, de conformidad con el artículo décimo del acuerdo suscripto en aquella conferencia, han sido extendidos algunos territorios británicos de ultramar e incluye entre los mismos a las Islas Malvinas. Al respecto este gobierno hace notar a V. E. que no reconoce la extensión de ese acuerdo sobre los territorios insulares que pertenecen a la República Argentina y reproduce la nota que con fecha 15 de febrero pxmo. pasado le remitiera en la parte relacionada con esta cuestión: las Islas Malvinas son argentinas. Esta cancillería reitera una vez más las reservas tantas veces invocadas y rechaza el pensamiento del gobierno británico sobre el particular. El derecho argentino sobre esas islas es incontrovertible y solo falta, para que se ajuste un reordenamiento jurídico, que la soberanía de hecho ejercida sobre las mismas se complemente con la posesión constantemente reclamada."

### LA MISION DE LA ENSEÑANZA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El presidente de la Nación recibió a los rectores y directores de los establecimientos de segunda enseñanza de la Capital Federal y una numerosa delegación perteneciente a establecimientos del interior. Asistió a la entrevista el ministro de Justicia e Instrucción Pública.

En esta oportunidad el general Perón pronunció un extenso discurso exponiendo conceptos sobre la enseñanza en general. Expresó el presidente que la verdadera misión de la enseñanza en el país es la de formar hombres útiles para la Nación que trabajen por la consecución de los grandes objetivos de la patria. "Considero que, tanto los amigos como los adversarios, son hombres de buena fe, porque los que son de mala fe no cuentan en esta clase de consideraciones. Creo que siempre, a pesar de la lucha, he sido respetuoso con las opiniones de los demás, porque creo que lo más constructivo es sumar opiniones, aún contrarias, que no restar acciones. Por eso he tratado por todos los medios de ir paulatinamente eliminando de la Universidad, de la enseñanza secundaria y de la primaria, como de la administración pública, todo otro factor que no sea el que debe gravitar exclusivamente a los fines específicos de cada actividad.

No acepto ni aceptaré en la administración la intromisión de ninguna cuestión política, dijo luego el presidente. El funcionario que lo haga —añadió— yo lo he de radiar de la administración, porque no estamos para hacer política sino para hacer administración y para gobernar al país. Lo mismo he dicho con respecto a la Universidad. En la Universidad las actividades deben ser solamente tres: aprender, enseñar y realizar investigaciones científicas. Toda otra cosa que sea traída a la Universidad debe ser eliminada de ella. El mal que hasta ahora sufrió la Universidad está exclusivamente basado en el error de haber introducido en ella actividades ajenas a su misión. En la enseñanza secundaria ha de ocurrir lo mismo. No es un caldo de cultivo apropiado para la política. Y conste que al manifestar esto me refiero, no solo a la política que nos es desafecta, sino también a nuestra propia política. La política ha de hacerse en los comités. Fuera de ellos se entiende que la política sea útil para el país. La acción política hemos de tratar de aislarla. No debe estar en el sindicato, ni en la escuela ni en la Universidad, ni en la administración ni en el gobierno, porque son actividades que no pueden soportar la descomposición que ella trae a esas actividades. Por esa razón, si nosotros conseguimos —en la Universidad lo estoy consiguiendo paulatinamente— la formación de estudiantes que no estén agrupados en distintas tendencias, puede asegurarse que habremos progresado. Creo que debemos conquistar la verdadera colocación equilibrada de la docencia para ejercerla con la independencia, con la utilidad para el Estado y con la dignidad que la cátedra impone. Para ser ejercida en esa forma es necesario que el Estado libere a los profesores en forma espiritual y material de toda otra presión o necesidad que no sea la de la cátedra misma, y en esto es en lo que está empeñado el Estado de conseguir en este momento, no solo por sí, sino también con la colaboración de todo el cuerpo de profesores".

### LA FALTA DE INVESTIGACION

Se refirió luego el general Perón a la visita a las distintas Facultades, donde comprobó que no se hace investigación científica, y que la enseñanza se ha reducido exclusivamente a teorías.

Señaló luego los inconvenientes que ocasiona al hombre esta clase de enseñanza, subrayando que otro mal es el excesivo enciclopedismo, que termina en que un hombre ha aprendido tanto que no sabe nada. Nosotros tenemos que modificar ese sistema. Otra cosa que en nuestra enseñanza debe modificarse, es que va dirigida a la memoria más que a la formación del criterio del individuo. Creo que nosotros deberíamos llegar ya, en la enseñanza secundaria, a la orientación vocacional, y ésta es una de las reformas que tendremos que introducir. Diez años de enciclopedismo son demasiado y es mucho tiempo perdido para un hombre que va a tener una orientación hacia una profesión determinada. Esto traerá una modificación muy profunda de nuestro sistema de enseñanza secundaria. La obra que en este sentido se realiza en otros países será útil para nosotros. Yo advierto este problema en este hecho: necesito gran cantidad de ingenieros con cierto grado de especialización y no los tengo. Debo traerlos del extranjero a pesar de que hace 50 años que estamos formándolos en el país. No es que los nuestros no sirvan. Es que son ingenieros enciclopedistas que hacen lo mismo un cálculo de materiales o una mezcla de hormigón que los planos de una casa o realizan un levantamiento topográfico o una triangulación geodésica, pero cuando tienen que construir un dique se les queman los papeles y todo se queda en plano. Yo no culpo a ellos, sino a la desgracia de no haber tenido un campo experimental y al error del gobierno de no haberlos mandado al extranjero a perfeccionarse. Hoy tengo un gran número de ingenieros jóvenes practicando fuera del país. En todos los órdenes debemos hacer lo mismo. Si se demuestra que la vida de un hombre es demasiado corta para abarcar todo el extenso campo de una profesión, ¿por qué vamos a perder cinco años sin orientarlo en la profesión que va a seguir y para la cual esos cinco años le van a hacer extraordinariamente útiles más adelante? Este es un problema que estudiaremos con el señor ministro, y para el cual esperamos la cooperación y la colaboración de ustedes. Nosotros pensamos realizar todo cuanto les hemos expuesto. Ustedes dirán si esas ideas son aceptables o no, y si las fueran, cuáles serían, a juicio de ustedes, las mejores formas de ejecución".

## *APLICARIASE EN ASIA LA DOCTRINA TRUMAN Y EL PLAN MARSHALL*

Washington, 14 (ANS). — En los círculos oficiales se discute actualmente un plan coordinado de ayuda en el extremo oriente, a raíz de una conferencia celebrada hoy entre el secretario de Estado George Marshall y el ministro de los Estados Unidos en China, W. Walton Butterworth. Otro indicio de que la doctrina anticomunista del presidente Truman y el plan de rehabilitación económica de Marshall podrían ser aplicados también al Asia, se vió en el nombramiento del general Asa C. Wedemeyer para formar parte de una comisión investigadora que se trasladará a China y Corea.

La comisión practicará una investigación de seis semanas sobre el terreno.

Entre tanto, despachos procedentes del Japón informaron que el jefe del servicio de inteligencia del general Douglas Mac Arthur había descrito al Japón como una isla anticomunista rodeada por vecinos que bien eran comunistas o derivaban hacia el comunismo. El general Charles A. Willoughby, jefe de dicho servicio desde 1941, informó a un grupo de intelectuales norteamericanos que el Japón no podía considerarse como una entidad aislada. El Japón, añadió, debe ser considerado como una isla rodeada por Corea, Manchuria, China y las provincias marítimas de Rusia.

El general reveló que los rusos estaban adiestrando un ejército en el norte de Corea, ejército que sería el único existente en Corea después de la evacuación de la península por las tropas rusas y norteamericanas de sus zonas de ocupación respectivas. Dijo Willoughby: "Se calcula que este ejército está listo a invadir el sur de Corea si los Estados Unidos se retiran de dicha región. En este caso la Corea meridional contaría apenas con varios millares de guardias civiles que nosotros mismos hemos adiestrado". El jefe del servicio de inteligencia advirtió que no tenía el propósito de sugerir que "Rusia desease crear un conflicto, o que estuviese dispuesta a iniciar una guerra", pero añadió: "En caso de emergencia, los rusos podrían invadir la Corea meridional en quince a treinta días".

El general añadió que, en la opinión de observadores autorizados, "el busilis del problema de Manchuria no consistía en si los comunistas iban a obligar o no a los nacionalistas a salir de Manchuria, sino la fecha en que se dispondrán a hacerlo".

Como prueba del creciente interés de Rusia en el Japón, Willoughby llamó la atención sobre la gran cantidad de noticias e informaciones que se transmiten por radio a Moscú. Observó que el total de palabras que se transmitían mensualmente de Tokio a Moscú era de noventa mil, mientras que el total de palabras radiadas de Tokio a Londres y a París apenas llegaban conjuntamente a veintiocho mil.

Refiriéndose a la situación interna del Japón, el general declaró: "Hemos repatriado entre cinco y seis millones de japoneses que se han encontrado con una economía nacional totalmente desolada. Esos repatriados, aunque actualmente sumisos, constituyen un foco potencial de disturbios".

Willoughby terminó diciendo que consideraba que entre un quince y un veinte por ciento de los japoneses podían ser afectados por una campaña procomunista, bien porque son repatriados o porque se hallan desocupados.

### UN ACUERDO DE FIDEICOMISO DE EE. UU.

Washington, 14 (ANS). — El Senado aprobó por unanimidad el acuerdo de fideicomiso de los Estados Unidos sobre las noventa y ocho islas del Pacífico que estaban sujetas a un mandato japonés. Una aprobación similar había sido votada previamente por la Cámara.

El senador Arthur Vandenberg, republicano por Michigán, presidente de la comisión de [illegible] exteriores del Senado, aseguró al Senado que los cinco más altos oficiales de la nación que tienen sobre sí la "responsabilidad de la seguridad nacional" habían declarado que los intereses de los Estados Unidos se encuentran ampliamente protegidos en el acuerdo. "Cada uno de ellos recomendó categóricamente la aprobación del acuerdo", dijo Vandenberg al senado.

Los cinco que declararon ante la comisión que preside Vandenberg, fueron el secretario de Estado Marshall, el secretario de la Guerra Robert Patterson, el secretario de Marina Forrestal, el general de los ejércitos Dwight E. Eisenhower, y el jefe de operaciones navales almirante Chester W. Nimitz.

### LA APLICACION DEL PLAN MARSHALL

Washington, 14 (ANS). — El presidente de la Cámara de Representantes, Joseph W. Martin, republicano por Massachusetts, anunció hoy que la Cámara hará una investigación a fin de determinar hasta qué punto pueden llegar los Estados Unidos en el campo financiero para poner en práctica el plan Marshall.

Martin dijo a los periodistas después de una sesión secreta con los principales líderes republicanos de la Cámara, que un pequeño grupo se reunirá mañana para decidir sobre un programa a desarrollar. La comisión especial realizará su investigación después que el Congreso receso este mes, y rendirá un informe a la Cámara. Su propósito será dar cuenta a la Cámara de los recursos de la nación, cuánto pueden los Estados Unidos gastar en el auxilio al extranjero y dónde deben emplear se dichos fondos.

El Orden

AÑO XX. Nº 9694 ★ Santa Fe, martes 15 de julio de 1947 Editado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

# ES SUMAMENTE DELICADA LA SITUACION DE GRECIA CON ALBANIA

Recientemente, les fué ofrecido un almuerzo al Secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino y al Presidente del Banco Central de la República, señor Miguel Miranda, por los legisladores peronistas del Congreso Nacional. En la nota gráfica que antecede puede verse a los nombrados, acompañados, entre otros, por el Presidente del Partido Peronista, contraalmirante Teisaire, el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Guardo, los diputados nacionales señores Pirani, Degreef, Cuminetti Correa, Benítez y otros.

## *Pidieron que Intervenga al Consejo de Seguridad*

ATENAS, 14 (ANS). — Violentos combates están desarrollándose esta noche en la frontera entre Grecia y Albania entre las fuerzas del ejército griego y poderosas unidades de guerrillas que recibieron refuerzos después que su fuerza "agresora" original de mil hombres fue obligada a replegarse hasta la frontera desde la población de Konitsa.

Los informes recibidos por el gobierno de Atenas esta noche indican que nuevas unidades de guerrillas han sido enviadas a toda prisa al través de la frontera desde Albania para reforzar a los rebeldes que se dice están apoyados por miembros de una "brigada internacional".

Los informes sobre los refuerzos rebeldes se recibieron después que el ejército griego logró también reforzar sus filas, incluyendo grupos de civiles armados precipitadamente, para llevar a los guerrilleros unos ocho kilómetros desde Konitsa. Durante todo el día de combate, las tropas griegas y los voluntarios obligaron a los guerrilleros a replegarse sobre la frontera albanesa intensificando la campaña para expulsar a los rebeldes del territorio griego. (La radio de Belgrado informó que estaban desarrollándose combates a lo largo de un frente de ciento cuatro kilómetros desde Konitsa en dirección norte hasta Florina).

Los principales encuentros esta noche eran alrededor de la aldea de Ayos Nikolaos, el puente Borozani sobre el río Saranta que comunica con Albania. (Las oficinas de las Naciones Unidas en Lake Success, Nueva York, recibieron informes de que un grupo de tres delegados de la comisión investigadora balcánica ha salido de Salónica para indagar la situación sobre el terreno en Konitsa).

### GRECIA PIDE SE INTERVENGA

LAKE SUCCESS, (Nueva York), 14 (ANS). — El gobierno griego pidió al consejo de seguridad de las Naciones Unidas esta noche que "acelere su acción" sobre la disputa de fronteras en Grecia en vista de la "situación que empeora por momentos" creada por la supuesta invasión de Grecia desde Albania.

Una nota en este sentido del embajador griego en Washington, Vassilis Dendramis, fué entregada a Andrew W. Cordier, auxiliar ejecutivo del secretario general Trygve Lie, en Lake Success. Dendramis dice que actúa en cumplimiento de "instrucciones urgentes" de su gobierno.

Los despachos recibidos en Lake Success procedentes de Atenas citan la declaración del gobierno griego de que "bandidos griegos y albaneses" en número de más de mil invadieron a Grecia desde Albania poniendo sitio a la población de Konitsa, a unos 10 kilómetros de la frontera. Dendramis, en su nota, dice: "Es aparente que mientras el consejo de seguridad ha estado discutiendo las recomendaciones de su comisión de investigación balcánica, las condiciones de que dá cuenta la comisión se han tornado muchísimo más graves". Por esto, pide "rapidez" por el consejo en sus deliberaciones para poner en práctica las recomendaciones de la comisión.

Uno de los principales puntos de disputa entre Rusia y las potencias occidentales en el consejo de seguridad ha sido la objeción soviética al establecimiento de una subcomisión permanente de vigilancia en las zonas de agitación.

### NUMEROSOS DETENIDOS

ATENAS, 14 (ANS). — El gobierno anunció esta noche que el número total de detenidos en la última redada de extremistas asciende a 1.600. Este número eleva a 6.000, el de detenidos por el gobierno en el curso de la última semana para impedir un levantamiento extremista en los centros urbanos de la nación.

### OPINION DE TOLEDANO

NUEVA YORK, 14 (ANS). — Vicente Toledano, jefe de la Confederación General de Trabajadores de la América latina que se encuentra en Nueva York en viaje a México tras un recorrido que ha hecho por los Balcanes, declaró hoy que el caso de Grecia es exactamente idéntico al de España durante la guerra civil. "Esta invasión es simplemente un levantamiento del pueblo que ve a las fuerzas de la democracia luchando contra un gobierno fascista. Es natural que el gobierno griego esté preocupado".

"Yo no doy mucho crédito a los rumores sobre la brigada internacional", explicó el izquierdista mexicano. "La zona próxima a la frontera albanesa ha sido un campo de batalla para las fuerzas de guerrillas desde hace algún tiempo; el pueblo se ha levantado en un intento de prestar ayuda a su ejército democrático en su lucha contra las tropas reaccionarias".

La conferencia de París, según dijo el señor Lombardo Toledano, es objeto de muy poca atención en los Balcanes. "El pueblo está demasiado ocupado tratando de rehabilitar sus países en estos momentos, para preocuparse sobre los asuntos internacionales que se desarrollan en altas esferas".

El líder obrero mexicano regresará a México mañana por la mañana.

### ANUNCIO EN YUGOSLAVIA

BELGRADO, 14 (ANS). — La radioemisora nacional yugoslava anunció esta noche que durante todo el día ha estado librándose una fiera batalla en Grecia en el frente que va de Florina a Konitsa.

### RECONSTRUCCION DE PAISES DEVASTADOS

LAKE SUCCESS (Nueva York) 14 (ANS). — El secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, ha dado a conocer un programa de tres puntos para el financiamiento de las necesidades de reconstrucción de los países devastados por la guerra en Europa y Asia.

He aquí los tres puntos:

1o. Nuevas donaciones de auxilio y otras aportaciones.

2o. Pago de reparaciones y restitución de bienes y propiedades incautadas durante la guerra.

3o. Otorgamiento de nuevos préstamos y créditos.

Cabe destacar que la compilación de la información fué hecha antes de anunciarse los tratados entre Estados Unidos por una parte y Grecia y Turquía por otra, que constituyeron la primera aplicación práctica de la "doctrina de Truman".

### Fuertes Temblores de Tierra en Colombia

BOGOTA, (Colombia), 14 (ANS). — Tres fuertes temblores de tierra estremecieron anoche y esta mañana a la población de Pasto y la zona de sus alrededores en el departamento de Nariño en Colombia, interrumpiendo las comunicaciones con Bogotá. Los primeros informes recibidos indican que hay un muerto y numerosos heridos, dos de ellos en grave estado, y que varias casas y la torre de una iglesia se derrumbaron.

### ADELANTAN QUE SERA REELEGIDO TRUMAN

PORTLAND, (Oregón), 14 (ANS). — Jim Farley, ex presidente nacional del partido demócrata, predijo hoy que el presidente Truman será nuevamente postulado candidato a la presidencia y prometió que apoyará dicha candidatura para reelegir al actual presidente de la nación.

### Retirarase Mac Arthur de su Actual Actividad

TOKIO, 14 (ANS). — El general Douglas Mac Arthur declaró hoy que tan pronto como se firme un tratado de paz con el Japón, él regresará a su hogar en Milwaukee, Wisconsin. El general dió a conocer su intención de regresar a su hogar después de una conferencia con un grupo de periodistas en sus oficinas de Tokio.

Previamente, Mac Arthur dijo que el tratado de paz con Japón deberá concluirse dentro de un año o dieciocho meses.

# SE PROVEERAN CARGOS EN LA MARINA DE GUERRA

### UN EX SOLDADO NEGRO SIN TRABAJO SUICIDOSE

NUEVA YORK, 14 (ANS). — William Lemonda, un ex soldado negro de 22 años, sin trabajo, se suicidó hoy lanzándose desde la torre del piso 86 del rascacielos Empire State. Ha sido la número 16 entre las personas que se han suicidado saltando de la torre del edificio más alto del mundo desde que el rascacielos fué inaugurado en 1931.

El cuerpo de Lemonda fué a estrellarse sobre una terraza del piso 21.

### LA CONFERENCIA DE PARIS TERMINARA SUS DELIBERACIONES

PARIS, 14 (ANS). — El bloque de naciones europeas no controlado por el Soviet completó la organización del estado mayor de los 16 países para proyectar su rehabilitación de acuerdo con el plan Marshall.

En su reunión de hora y media el comité ejecutivo de la conferencia económica finiquitó los detalles finales para la organización que entre ahora y el mes de setiembre deberá redactar los planes para la recuperación europea y las necesidades en dólares.

Es muy probable que la conferencia para la rehabilitación económica de Europa termine sus sesiones mañana, con lo que habrá sido una de las reuniones internacionales más cortas entre todas las de su importancia que se han efectuado hasta ahora. La celeridad de las negociaciones se debe, al menos en parte, a los indicios de que Rusia está formando un bloque rival con los países del este de Europa que rechazaron la invitación franco-británica para asistir a la conferencia de París.

### UN FOTOGRAFO HA SIDO SOMETIDO A UN JUICIO

CHICAGO, 14 (ANS). — Ernest D. Wallis, fotógrafo de Chicago acusado de haberse apoderado de secretos relacionados con la bomba atómica, quedó en libertad previa fianza de 10 mil dólares esta tarde, y en su primera declaración dijo que fué arrestado, manifestó que está dispuesto a someterse a la prueba del detector de mentiras a fin de probar su inocencia.

### CATASTROFE AEREA OCURRIDA EN VICHY

VICHY, 15 (ANS). — Una persona resultó muerta y otras dieciocho gravemente heridas cuando un avión de transporte francés de la línea París-Argel hizo un aterrizaje forzoso y se incendió.

## *Estabilidad del Personal de Compañías de Seguros*

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En el Ministerio de Marina se informó que en breve serán provistos importantes cargos en nuestra marina de guerra y en dependencias de aquel departamento de Estado. Se anticipa que esas designaciones recaerán en el contraalmirante Juan M. Carranza para las funciones de comandante de operaciones navales; en el vicealmirante Carlos J. Martínez, como director general naval; en el contraalmirante Rogelio Pérez para el cargo de comandante en jefe de la flota de mar, y en el vicealmirante Carlos Sciurano, como director general de la marina mercante nacional.

### ESTABILIDAD DE EMPLEADOS DE SEGURO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Tuvo entrada en el Senado de la Nación un mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo por el que se hace efectiva la estabilidad del personal que trabaja en las compañías de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro para la vivienda familiar.

Destaca el mensaje la necesidad de asegurar las previsiones contenidas en la ley 12921 y en el decreto 12386, y a tal efecto en el proyecto se propicia la adopción de normas complementarias.

Se establece en uno de sus artículos que el empleador que haya dispuesto la cesantía injustificada del empleado que hubiera prestado servicio con más de seis meses y no cumpla la sentencia que le imponga su reingreso, deberá abonarle las remuneraciones que le pertenezcan hasta que el mismo alcance el derecho a la jubilación.

### RENUNCIARIA UN FUNCIONARIO

LA PLATA, 14 (ANS). — El Dr. Alejandro Greca renunciaría a la D. Gral. de Escuelas de la provincia, según informaciones que han trascendido.

Como se recordará, el Senado provincial, en la reunión del sábado último resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la cancelación del acuerdo prestado para la designación del mencionado funcionario, cuya actuación al frente de la Dirección de Escuelas fué severamente criticada por los legisladores.

### LA IMPORTACION DE PAPEL PARA DIARIOS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Por resolución de la fecha el Banco Central de la República ha dispuesto suspender hasta nueva disposición el otorgamiento de cambio para la importación de papel para diarios que se despacha a plaza por la partida número 3899 de la tarifa de avalúos. El Banco Central suministró un comunicado en el que explica que, de acuerdo con las informaciones de la Dirección Nacional de Investigaciones Estadísticas y Censo de la Nación, las importaciones de papel para diarios en los últimos años ha alcanzado: en 1944 a 105.222 toneladas por un valor real de 47.967.000 pesos; en 1945 a 98.596 toneladas por 42.739.000; en 1946 a 142.576 toneladas por 65.702.000 pesos y en el período comprendido entre enero y mayo del corriente año a 51.064 toneladas por un valor real de 27.194.000 pesos.

Añade que los permisos previos de cambio otorgados desde el 20 de enero hasta el 5 de julio próximo pasado ascienden a 74.300.000 pesos para la importación de papel de diario. De la comprobación de la cifra transcripta resulta que en el primer semestre del corriente año se han acordado permisos previos por una suma superior a la de los años anteriores, la mayor de las cuales fué en el año 1946 con 65.700.000 pesos, registrando en el citado año el mayor tonelaje importado dentro del período aludido.

### HABRIA RENUNCIADO MORINIGO

FORMOSA, 14 (ANS). — Ha circulado la versión de que ha renunciado a su alto cargo el presidente paraguayo señor Morínigo, a quien las fuerzas armadas que enfrentan la actual revolución han exigido que permanezca en el cargo por así exigirlo la situación del país y su responsabilidad frente al movimiento revolucionario.

### LA REINA ISABEL FUE ASISTIDA POR MEDICOS

LONDRES, 14 (ANS). — La reina Isabel fué asistida hoy por dos médicos a bordo del tren que lleva a la real familia británica a Escocia. Toda la familia real y el teniente Felipe Mountbatten, prometido de la princesa Isabel, tomaron el tren en la estación de Euston para Edimburgo. A la llegada del tren a Rugby el doctor Wakes Miller subió a bordo después de recibir una urgente llamada para asistir a la reina. Después de una breve demora se reanudó el viaje, pero se hizo parada nuevamente en Crewe. Allí un oculista, el doctor Faulkner, subió al tren y asistió a la reina durante 20 minutos.

### Propiedad de Minerales de la Energía Nuclear

LAKE SUCCESS, 14 (ANS). — Los técnicos en energía nuclear de cinco naciones recomendaron dar a la propuesta organización mundial de la energía atómica título de propiedad sobre todos los minerales fisionales una vez extraídos de las minas. Sugirieron [illegible] explotar las minas de uranio y torio a base de un sistema de cuotas proporcionales a ser determinadas por el organismo mundial.

Las naciones retendrían el derecho de propiedad de los minerales extraídos de su suelo, y la organización los pagaría por los que fueran extrayéndose de las minas. Estados Unidos respaldó oficialmente el principio de propiedad internacional de los minerales fisionales extraídos.

El delegado soviético Gromyko no hizo comentarios pero indicó que expondría los puntos de vista de su gobierno en la reunión del miércoles próximo. Los hombres de ciencia de Estados Unidos, Francia, Canadá, Bélgica y Brasil respaldaron el plan.

# UN HOMENAJE POSTUMO FUE RENDIDO A ROOSEVELT

WASHINGTON, 14 (ANS). — El presidente Truman presenció hoy la entrega de la condecoración de la medalla militar francesa concedida póstumamente al difunto presidente Franklin D. Roosevelt por el gobierno francés.

La entrega del más alto honor francés fué hecha a la señora Eleanor Roosevelt, viuda del presidente, por el embajador francés Henri Bonnet, en una ceremonia efectuada en la embajada francesa. La citación leída por Bonnet hace un alto elogio al difunto presidente Roosevelt declarando:

"Por la magnitud de su visión, por la tenacidad de sus esfuerzos y la audacia de sus empresas se destacará en la historia como el organizador de la victoria de las naciones unidas".

La citación añade: "Para asegurar el triunfo de la más noble de las causas logró construir la más formidable maquinaria de guerra de todos los tiempos".

Al aceptar la citación del embajador francés, la señora Roosevelt replicó brevemente, con voz ahogada por la emoción: "Bien sé que hubiera sido el mayor de los placeres para mi esposo".

Después de la ceremonia el presidente Truman recibió a los invitados y miembros de la embajada que fueron presentados por el embajador y Mme. Bonnet.

### LA EXPORTACION DE GRANOS POR EE. UU.

WASHINGTON, 14 (ANS). — El secretario de Agricultura, Clynton P. Anderson, declaró hoy que Rusia posee un sobrante de granos, indicando implícitamente que los Estados Unidos no proyectan embarcar granos a los países satélites del Soviet.

Anderson declaró a los periodistas que Rusia tiene "cantidades substanciales de granos para la exportación", pero agregó que él no sabía qué destino se daría a esos granos rusos. Declaró: "No pensamos embarcar granos a país alguno que esté abastecido de modo adecuado por otras fuentes o que posea existencias suficientes".

Anderson dió a conocer que los Estados Unidos no piensan embarcar granos a Checoeslovaquia, país que el pasado año recibió ciento dieciocho mil toneladas de cereales de los Estados Unidos. Dijo que la cuestión de los embarques a Polonia, que recibió trescientas ocho mil toneladas de los Estados Unidos el año pasado, aun no ha sido decidida. Indicó que Rumania no necesitará de embarques de granos norteamericanos. Anderson indicó, sin embargo, que él presumía que "los Estados Unidos siempre serán misericordiosos cualquiera que sean las conexiones políticas".

El secretario de Agricultura dijo que hay esperanzas de que la cosecha de maíz norteamericana pueda mejorar lo suficientemente para permitir a los Estados Unidos una abundancia del grano tal que pueda dedicarse a la exportación a los países necesitados. Dió a conocer que los informes particulares recibidos por el departamento de Agricultura indican una marcada mejoría en la cosecha de maíz de los Estados Unidos en 1947.

# Los Amores y los Reyes

Que uno se las arregle como pueda para enamorar a la dama de sus sueños, y hasta que se sacrifique para conducirla al altar en un momento de debilidad, es algo que tiene sin cuidado al resto de la gente que no está ligada directamente a la familia. En ese convencimiento — y dentro de las limitadas posibilidades — uno puede hacer lo que se le da la gana. Pero cuando los amores entran en el terreno público, se convierten ya en una cosa complicada y difícil de enredar. Todos los grandes hombres de este mundo, se han preocupado especialmente por mantener sus amores en el mayor de los misterios. Salvo el tonto del Faraón que se quedó sin un lugarcito en el cielo por hacerle el gusto a Salomé. Que al fin y al cabo, y a estar a las declaraciones de la muchachada de su tiempo, no valía la pena semejante sacrificio. Los demás, han echado su cana al aire como cualquiera. Pero tratando de que la gente común no se enterara ni hiciera demasiada bulla sobre el asunto. Algunos que se despreocuparon de sus asuntos de gobierno por atender a los reclamos de las respectivas amantes, vinieron finalmente a caer en la cuenta de que no es conveniente ni aconsejable la afinidad femenina cuando se trata de manejar pueblos y arreglar finanzas desastrosas.

Carol de Rumania, es, evidentemente, un rico tipo. Y no hay duda tampoco que las mujeres románticas deben estar poderosamente atraídas por su sensitivo corazón. Para los que no tenemos debilidades de esa clase, las andanzas del famoso rey, no dejan de estar un poco fuera de tono. Desde luego, habría que empezar por ver si Carol piensa como rey y siente como vulgar ciudadano rumano, o si siente como ciudadano y piensa también como ciudadano. En este último caso, el hombre ha echado al diablo toda la rígida pompa oficial y ha entregado su fogoso corazón a cuanta dama enamorada de sus encantos se ha presentado por ahí y ha hecho muy bien. Lo que no cabe duda es que un rey, por más democrático y campechano que sea, sigue siendo el tal rey. Y su categoría le obliga a ciertas etiquetas y cuidados. Si un magnate cualquiera del acero norteamericano — pongamos por caso — se une en matrimonio cinco o seis veces, la cosa no pasará de una vulgar excentricidad muy digna de millonarios. Por otra parte, si el millonario no puede darse esas pequeñas distracciones, no valen la pena sus millones. Pero cuando se trata de un rey — aun en estos tiempos en que los reyes no tienen demasiada importancia — el asunto se complica terriblemente. Carol es muy dueño de hacerle el amor a Madame Lupescu. Y hasta es muy dueño de complicar al Brasil en su nuevo matrimonio. Pero ocurre que las leyes brasileñas, representadas por el modesto juez municipal, no la van con juramentos, por más reales que sean y exige a los contrayentes la presentación de documentos auténticos que acrediten la legalidad de los respectivos divorcios realizados con anterioridad. Carol ha perdido esos documentos. Y sostiene que su palabra es suficiente garantía. En otra época, su palabra de rey hubiera sido suficiente para garantizar la unión valedera. Pero es la época nuestra es demasiado descreída. Y algunos de sus colegas tienen la culpa de lo que le pasa al pobre Carol. Porque los pueblos — los benditos pueblos — no olvidan tan fácilmente. Y a la larga se desquitan como pueden de los que han aguantado a la fuerza durante tanto tiempo. Aunque sea un desquite indirecto como éste del pobre y romántico Carol de Rumania.

### OTRO DIA DE INTENSO FRIO FUE EL DE AYER

Nuevamente heló ayer en la ciudad. El frío se dejó sentir en forma intensa tal cual viene ocurriendo desde hace días. En la ciudad se registró una mínima de un grado 6 décimas sobre cero, mientras en los alrededores fué de tres grados bajo cero.

En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la mínima fué de 1.6; la máxima 9 grados con 2 décimas. El barómetro marcó 769-93. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 58 por ciento. El cielo se mantuvo nublado.

# FRUSTROSE UNA IMPORTANTE FALSIFICACION DE BILLETES DE 0.50 CENTAVOS A 500 PESOS EN LA CAPITAL DEL CHACO

## En Pleno Delito han Sido Sorprendidos los Autores

Nuestro corresponsal en Resistencia (Chaco) nos informa acerca de un importante procedimiento policial, realizado por personal de la División de Investigaciones de esa ciudad, el que dió por resultado detener a tres individuos en momentos en que, munidos de abundante material de trabajo y elementos técnicos, se disponían a fabricar billetes falsos de $ 0.50 y de 5, 10, 50, 100 y 500, respectivamente, para después hacerlos circular en todo el país.

Es de destacar el mérito de tan oportuna intervención policial, la que ha evitado la consumación de un hecho que, por su gravedad, estaba llamado a tener derivaciones extraordinarias.

**COMO SE DESCUBRIO**

De acuerdo a los antecedentes obtenidos, se desprende que, desde hace dos meses más o menos, empleados de la División de Investigaciones venían ejerciendo una discreta y paciente vigilancia sobre dos sujetos que, aparentemente sin medios de vida, llevaban una existencia un tanto

ORLANDO PEREYRA.

extraña. Esto, unido a la circunstancia de que dichos individuos habían realizado, en determinados comercios locales, adquisición de elementos químicos, de fotografía y fotograbado, hizo ahondar sospechas sobre los mismos, resolviéndose investigar las verdaderas actividades a que se dedicaban. Fué así que, tras empeñosas diligencias, los empleados de policía José B. Gousal y Modesto Sánchez, actuando bajo la dirección del meritorio Valentín Guastavino, lograron localizar la guarida de dichos sujetos, instalada en un rancho oculto entre un montecito, en el lote rural 208 de la Colonia Resistencia, al costado de la ruta 11 y más o menos a una legua y media de la ciudad.

**EN PLENO DELITO**

Decididos a llevar el procedimiento hasta el final, los citados empleados, con las precauciones del caso, rodearon el rancho y procedieron a requerir la presencia de los moradores y a examinar la vivienda a fin de estable-



DELFIN ALVAREZ.

cer qué era lo que tramaban.

Ello dió por resultado sorprender a Abel Silva y Delfín Alvarez, de 30 y 23 años respectivamente, en momentos en que trabajaban activamente en la preparación de las planchas o clisés para la falsificación de billetes de 0.50 ctvs. Se halló, asimismo un importante stock de material para fotografía, dibujo, fotograbado, como así elementos químicos que eran utilizados en los trabajos previos. Se informó en seguida de esa novedad a la Jefatura de Policía, concurriendo el jefe de Investigaciones, oficial F. Solano Montenegro y personal a sus órdenes, haciéndolo más tarde el jefe de Policía interino, D. Martín Caraza y funcionarios del Banco de la Nación Argentina, sucursal Resistencia.

Acto seguido y, con las formalidades de práctica, se secuestró todo el material y elementos aludidos, siendo trasladado juntamente con los detenidos, a la Jefatura de Policía.

**OTRA GUARIDA DESCUBREN**

Prosiguiendo las indagaciones, se estableció que los falsificadores tenían otra guarida para sus maniobras delictuosas, la que se hallaba en el centro de aquella ciudad, calle R. Peña 200. Allí se constituyó una comisión policial a las órdenes del meritorio Héctor B. Bassi, comprobándose que en una habitación ocupada por Orlando Pereyra, de 23 años, los falsificadores guardaban otra considerable cantidad de material destinado a los fines que se perseguían, como ser: planchas para clisés, varios tipos de tinta de imprenta, muestras de papeles de distinta clase, elementos químicos, ampliadores, manuales de fotograbado e impresión, correspondencia con casas del ramo, facturas de elementos ya adquiridos, etc. Se detuvo al citado Pereyra.

Se ha establecido que los principales responsables de esta frustrada falsificación, son Alvarez y Pereyra, este último, empleado de una importante firma comercial, habiendo actuado Silva como técnico fotograbador, especialidad que domina.

Los nombrados habían alcanzado a realizar la primera parte del trabajo destinado a producir billetes falsos, esto es, la fabricación de los clisés para la impresión. Resulta interesante consignar el procedimiento que empleaban, que era el siguiente:

Mediante una máquina fotográfica, obtenían una fotografía de un billete legítimo, la cual ampliaban luego para captar todos los detalles, retocando luego la copia con tinta china, y con ella obtenían los clisés. Una vez terminado este proceso, faltaba el de la impresión, para el cual ya tenían pedida una máquina Minerva, para imprimir, y estaban ensayando los colores y tipos de tintas a utilizar. Se calcula que, dado el estado en que se encontraban los trabajos, para dentro de 2 a 3 meses, a lo sumo, los falsificadores hubieran podido emitir billetes falsos.

También es digno de hacer notar que ninguno de los tres detenidos carece de conocimientos y condiciones, que les hubieran impedido llevar al final la tarea emprendida; pues Abel Silva es un fotograbador profesional y tiene muchos conocimientos de la materia. Delfín Alvarez es un dibujante hábil, y por su parte Orlando Pereyra, que oficiaba, al parecer de "Capitalista principal", no carecía de recursos monetarios que le permitieran financiar la empresa, lo que hacía conjuntamente con Alvarez, y se calcula que habían invertido ya en la adquisición de elementos y materiales, más de $ 2.000 m/n.

Cabe finalmente destacar que el éxito de este procedimiento policial, que ha impedido la consumación de una importante falsificación de dinero, se debe totalmente a la dedicación y al empeño que con claro concepto de su deber pusieron en la investigación, los empleados que mencionamos y que son los agentes José B. Gousal y Modesto Sánchez y el meritorio Valentín Guastavino.

El sumario de rigor se instruye con intervención del Sr. Juez letrado del territorio, Dr. Angel A. Aguirre, y está a cargo del oficial Fco. Solano Montenegro y del meritorio Héctor B. Bassi.



Arriba: Los empleados de policía Sres. Benjamín Gousal, Modesto Sánchez y Valentín Guastavino, muestran el material secuestrado. Abajo: Máquina fotográfica con la que actuaban los falsificadores, tal como la encontraron los policías.

Lugar donde actuaban los falsificadores y varios empleados de policía, luego del procedimiento realizado.



ABEL SILVA.

### CENTRO DE PROFESORES DIPLOMADOS DE EDUC. FISICA DE SANTA FE

Ha quedado constituido en nuestra ciudad el Centro de Profesores Diplomados de Educación Física de Santa Fe, cuya comisión directiva ha quedado así constituida:

Presidenta, Judit B. D'Annunzio; Vice presidenta, Dora Maurier; Secretaria, Elbia D. Suárez Miorini; Tesorera, Sara Predolini; Vocales, Roberto M. López, Zulma Egullaz Cello, María D. Iguri Beney.

Este Centro tendrá por fines: "Vincular a los egresados de instituciones similares y velar por los intereses morales, intelectuales, deportivos y económicos de las mismas y de los primeros".

### La Escuela Superior de Comercio "D. Silva"

La Dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", comunica a los interesados que hoy a las 11, queda clausurada la inscripción de aspirantes a ingreso al primer año [illegible] estudios del curso nocturno de reciente creación, debiendo los que se inscriban, informarse en Secretaría, el miércoles 16, si se tomarán pruebas de selección.

Estas pruebas de Castellano y Matemáticas, versarán sobre temas del programa de sexto grado de las escuelas primarias y se tomarán el jueves a las 17 y 19 horas respectivamente.

### EL MOVIMIENTO EN EL REGISTRO DE COMERCIO

**MODIFICACION DE CONTRATO**

En el Registro Público de Comercio de esta capital, ha quedado inscripto el testimonio de escritura en virtud del cual, con efecto retroactivo al 1o. de enero de este año, se modifica el acto constitutivo de la sociedad Berta y Cía., Responsabilidad Limitada, en esta forma: incorporación a la sociedad de los herederos de don Antonio Berta, señora Margarita Pía Sabena de Berta, Antonia Berta de Dennesano, Inés Berta de Bagnoli, Espíritu Néstor Berta, Américo Berta y Oreste Berta; transferencia efectuada por Américo Berta y designación de nuevo gerente. El capital social queda establecido en pesos 780.000 en cuotas de mil pesos. La entidad opera en Rafaela.

**DISOLUCIONES**

Ha quedado inscripto el documento de escritura por el cual queda disuelta la sociedad que tenían constituída María B. de Mangoldi, Reinaldo Mangoldi, Nasau Luis Mangoldi y Juan Bautista Chiappero bajo la razón social María F. T. de Mangoldi e Hijos y Chiappero, Sociedad de Responsabilidad Limitada en los ramos de mercería, artículos para hombres, tienda en general, bonetería, zapatería y demás ramos afines, en Esperanza.

—Ha quedado inscripto el documento privado en virtud del cual desde el 1o. de noviembre de 1946, ha quedado modificada la razón social Giménez y Baso, de Responsabilidad Limitada, que en lo sucesivo se denominará Cochería Santa Fe, Giménez y Baso, Sociedad de Resp. Ltda. establecida en Santa Fe con el objeto de explotar un negocio en los ramos de cochería y servicio de pompas fúnebres y sus anexos.

### Devolución de descuentos al personal administrativo

Por un decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia se ha resuelto transferir a la cuenta existente en el Banco de la Provincia, denominada Gobierno de Santa Fe —Ley 3107— Consolidación de la deuda flotante —orden Contador y Tesorero General— la suma de un millón de pesos. Esta cantidad se destina exclusivamente a reintegrar los descuentos que se aplicaron sobre los haberes de los empleados de la Administración Pública en los años 1932 a 1935, de acuerdo a los términos de la ley 3142 y decreto Nº 22.481 del 24 de mayo de 1946.

### PARTIO A ROSARIO EL GOBERNADOR

El Gobernador de la Provincia partió en horas de la tarde de ayer para Rosario, donde, como se sabe, está instalada la sede del Gobierno.

En aquella ciudad el primer mandatario estudiará y resolverá diversos asuntos de importancia.

### EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

El comisionado municipal señor Enrique Cavigliasso, concurrió ayer a su despacho, dedicándose a sus tareas. Con los secretarios dió trámite a diversos asuntos y estudió otros.

Desde temprano acudió mucho público a la Municipalidad. Entre las delegaciones que realizaron gestiones, se cuenta una de la Asociación de Empleados y Obreros de la Municipalidad que se entrevistó con el comisionado. Conferenció largamente, realizando diversas gestiones.

**La distribución de papas.** — En la Municipalidad se nos informó que todos los días se hace la distribución de papas para ser vendidas al público, a todas —las sociedades Vecinales y a las comisarías 3a. y 4a. y Barrio Centenario y desde ayer también a la comisaría sección 1a.

Como se sabe, a cada familia se le vende solamente dos kilos, con la finalidad de que todos puedan adquirir dicho producto.

Se nos solicita hagamos saber que se han impartido las correspondientes instrucciones para que la provisión de papas se realice en forma tal que no quede ni una sola familia sin el producto.

**La Semana de Santa Fe.** — Próximamente realizará reunión la Comisión de Festejos Populares que preside el comisionado municipal, a fin de cambiar ideas para la organización de los actos de la Semana de Santa Fe. Existe el propósito de adelantar la fecha de su realización para hacerla coincidir con las fiestas de San Jerónimo.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

**ULTRAMAR**

A la carga: buque holandés Farkhaven, mineral; buque norteamericano Antártico Victory, tanino.

**CABOTAJE**

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Misiones varios; Prudencia, tanino; Primero, varios; M.O.P. 1033 A, leña; Remember, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Alfredo, rollizos de madera; Mediterráneo, arena; Malacho, yeso; Juan Carlos B., envases vacíos; Segunte, varios; Sarí Cierto Che, cereales; M.O.P. 1007 A., tamberos varios.

### Adhesiones recibidas en la Bolsa de Comercio

Relacionado con la celebración del 35º aniversario de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, de lo que ya hemos informado, la entidad ha recibido numerosas adhesiones. Corresponden ellas a Centros comerciales, organismos públicos y otros. Cabe destacar entre ellas una adhesión del Presidente del Banco Central de la República, Sr. Miguel Miranda.

### Inscripción a clases en el Ateneo "Beleno"

Ha quedado abierta la inscripción para los cursos especiales que organiza en nuestra ciudad el Ateneo Beleno. Los mismos estarán destinados a la preparación de alumnos atrasados en Ortografía y Redacción; al mismo tiempo se habilitarán clases de Matemáticas desarrollándose los programas de tercero a sexto grado.

Podrán inscribirse alumnos de ambos sexos que concurran a las escuelas de esta capital. Se reciben inscripciones con horarios de 17 a 18.30 en el local de la Escuela Pío Beleno, sita en calle Suipacha y Saavedra.

### LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO

En horas de la mañana de ayer concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, el ministro de Trabajo y Economía señor Constanzó y el subsecretario señor Pierotti a sí como el secretario Técnico, Ing. Ero. Paradelio, quien recibió a una delegación de Rafaela, integrada por el Ing. Juan R. Báscolo, Ricardo Santi, escribano R. Chiappero y técnico Olinto Foschi, la que realizó gestiones.

**MOVIMIENTO EN ROSARIO.** —

Concurrieron ayer a sus despachos, en la Jefatura de Policía de Rosario, los ministros de Industria, Aprendizaje y Orientación, Dr. Carcamo, quien recibió al jefe de policía de General López señor Carreras; al senador Cittadini a varios otros legisladores, al jefe de la Caja de Asistencia Social y otras personas; de Gobierno, señor José Ghio, quien concedió audiencias y asistió a un acto organizado por la Institución tradicional Martín Fierro, con motivo de haber celebrado el 80 aniversario de su natalicio. El ministro de Salud Pública doctor González Loza, recibió a los doctores, Elio Puccio Carrasco, Juan Tagliero, Enrique Rossi, Nicolás Glanguzzo, Marcos Fuñes a la doctora Juana Abramovich y varios legisladores y otros funcionarios.

El ministro de Finanzas y Obras Públicas, Ing. Michelotti, conferenció con los directores del Banco de la Provincia, Casa Rosario, Ing. Caferatta, doctor Romano y Sr. Estévez.

### INAUGURAN HOY EL IIº CONGRESO NACIONAL DE MAESTROS EN ROSARIO

Hoy a las 10 hs. en el Círculo de Obreros de Rosario, y previa una misa que oficiará el cardenal mons. Caggiano en la Capilla de Nuestra Señora de la Misericordia, será inaugurado el Segundo Congreso Nacional de Maestros, organizado por el Sindicato Argentino de Maestros, que es la única entidad gremial para todo el país, aprobada por el gobierno de la Nación. El discurso inaugural estará a cargo del gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez; el acto contará con la presencia de los ministros, autoridades nacionales, provinciales, municipales, militares y eclesiásticas, delegaciones del magisterio de todas las provincias y gobernaciones; la Junta Ejecutiva del Sindicato que preside el profesor Dionisio Chaile, y representantes del Consejo Nacional de Educación y de los Consejos Generales de Educación de las provincias.

En su primera sesión, el Congreso considerará el temario siguiente:

Estatuto del docente. Sueldo básico de los maestros de grado. Jubilación. Varios.

—En representación del presidente de la república asistirá el teniente coronel Juan F. Castro, presidente de la comisión nacional de aprendizaje, y el presidente del Consejo Nacional de Educación, representado a la Sra. María Eva Duarte de Perón.

**LAS SESIONES PLENARIAS**

Mañana se iniciarán las sesiones plenarias del Congreso, procediéndose a la distribución de los trabajos a las subcomisiones de despacho; de 15 a 19 se realizará una reunión en el Centro Tradicional "El Hornero".

### UNA CONFERENCIA CIENTIFICA MAÑANA

Como ya lo hemos anunciado, mañana 16 del corriente, a las 21.30, se realizará la conferencia científica organizada por la Sociedad Médica de Santa Fe. Estará a cargo del doctor León Levit, quien hablará sobre el tema: "Concepto actual sobre el mecanismo, diagnóstico y tratamiento de los accidentes vasculares y cerebrales". La conferencia de que informamos da de la reconocida autoridad del conferencista, ha despertado justificado interés entre los profesionales del arte de curar.

La Sociedad Médica de Santa Fe ha invitado especialmente a todos sus socios a concurrir.

# Orgánica Distribución de los Beneficios de Loterías

Acorde con los propósitos de asistencia social, que se han encarado decisivamente en estos momentos de transición, y de los que se espera una más equitativa distribución de bienes terrenales, corresponde puntualizar que se ha olvidado un aporte considerable de beneficios, que con una mejor organización pueden redituar significativamente, permitiendo resolver uno de los problemas más gravosos para el estado y que constituye un triste exponente de la imprevisión humana. Nos referimos a la venta de los certificados de loterías y a la mendicidad.

En diversos países, se ha organizado la venta de las loterías en forma, que beneficia directamente a los incapacitados para el trabajo, como lisiados, no videntes y ancianos, a los que se les asigna un sector o estación ferroviaria, con exclusividad para la venta de certificados de los distintos sorteos de loterías. Este sistema ha dado resultados positivos, ya que a la vez que se les asegura una redituación que les permite hacer frente a su subsistencia, se ha eliminado un gran porcentaje de pordioseros.

En la república, la venta de billetes de loterías ha adquirido proporciones astronómicas y sus beneficios han llegado a constituir una entrada de consideración, que solventan los gastos de frondosos organismos estatales, y para abundantes subsidios a hospitales e instituciones de ayuda social. No obstante ello, que representa las utilidades previstas en la estructuración de las loterías, podría organizarse la venta al detalle de los certificados, de manera que esta complete el ciclo de beneficios que de estos sorteos puede esperarse.

Perfeccionando el sistema de la distribución de los billetes, con un registro actualizado de familias indigentes e incapacitados para el trabajo, a los que se les oficializaría para venta al público de los certificados de loterías, asignándoles lugares adecuados, podría concretarse el propósito que auspiciamos. No creemos que esa organición sea una tarea muy engorrosa, ni tampoco estimamos que podría representar una merma apreciable para los negocios establecidos, dado que con la modalidad que dejamos expuesta, se tiende a eliminar una práctica molesta y que está adquiriendo proporciones inusitadas, como es la abundancia de vendedores ambulantes, la mayoría de ellos jóvenes en condiciones de realizar otras tareas más honrosas y de mayor rendimiento para estos y para la sociedad. Por otra parte, como lo puntualizamos anteriormente, se aseguraría un aporte a los incapacitados, sacándoselos de esa vida lastimera, que constituye una rémora para toda sociedad organizada.

En la Caja de Asistencia Social, encargada de la Administración de la Lotería de Santa Fe, se cuenta con suficientes elementos para la concreción de la organización asistencial que esbozamos someramente en estas líneas, por lo que cabría que el gobierno provincial se abocara al asunto, cumpliéndose con ello, una nueva etapa de los postulados de la revolución, ya que se establecería un medio de recuperación para personas que por diversas circunstancias se encuentran imposibilitadas para el trabajo y son una carga para sus hogares, para la población y para el mismo organismo estatal, que en último caso debe correr con la subsistencia o reclusión de las mismas.

### UNA VACANTE EN LA JUSTICIA DE ROSARIO

A trascendido que, luego de los estudios realizados sobre diversos antecedentes y a inquietud que ha bía producido en el foro rosarino diversas versiones circulantes, no sería llenada la vacante existente en la magistratura de Rosario, para la que se daba como candidato a un profesional con mandato de legislador por dos años.

### LA DEMOSTRACION A J. VILLALBA POSTERGOSE

Con motivo del festival artístico que el próximo viernes organiza el B. C. "Juan Aldrovandi", la comisión pro-homenaje, ha resuelto postergar para el sábado 26 del cte. mes, a las 21.30 hs., la demostración que en homenaje a Juan Villalba tenían anunciada.

### UNA FUNCION GRATUITA EN EL MUNICIPAL

La Municipalidad de Santa Fe ofreció anoche una función gratuita en el Teatro Municipal. Concurrió un público numeroso. El programa consistió en un concierto del pianista Príncipe Kalender, que ofreció diversas composiciones propias.

De conformidad con lo resuelto por el Comisionado Municipal no hubo distribución de entradas y antes de ser iniciada, las 21.45 horas, había una crecida concurrencia.

### Constituiráse la Fed. de Bolsas de Comercio

En una reunión realizada en nuestra ciudad de la que participaron los presidentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, señor José P. Hernández, de Santa Fe Dr. José Mai y de Rosario, Sr. César Bertotto, se cambiaron ideas acerca de la creación de la Federación de Bolsas de Comercio de la República.

La iniciativa partió del presidente de la Bolsa de Buenos Aires y prontamente quedó concretada. En la última ha delegado en la Bolsa local la redacción de los fundamentos y bases para el nuevo organismo, tarea que ya ha iniciado el presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Dr. José C. Mai.

A los fines de su constitución definitiva se realizará una reunión en la Capital Federal en el próximo mes de agosto.

Desde ya se adelanta que la Federación de Bolsas de Comercio de la República Argentina quedará constituída en forma definitiva antes de que se realice la Conferencia Internacional Americana a reunirse en Nueva York en el mes de setiembre próximo.

El presidente de la entidad de Buenos Aires, señor Hernández, ha invitado especialmente al de la similar de Santa Fe, Dr. José C. Mai a integrar la delegación que se trasladará a Nueva York en oportunidad de la conferencia a que antes nos referimos. Hasta ahora los delegados ya designados son el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Sr. José P. Hernández; el Ing. Luis A. Fiori y el Sr. José Rechini y el Dr. José C. Mai.

### EL CONGRESO DE LA ECONOMIA ARGENTINA EN LA CAP. FEDERAL

La Bolsa de Comercio de Santa Fe que preside el doctor José C. Mai, ha sido especialmente invitada a concurrir al 1er. Congreso de la Economía Argentina que bajo los auspicios de la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio, se reunirá en Buenos Aires. Las deliberaciones tendrán lugar del 8 al 15 del mes de agosto próximo.

Cabe señalar que el organismo organizador de esta Conferencia es de prestigio contando con más de cinco mil afiliados.

—También la Bolsa de Comercio ha sido invitada a concurrir a la 1a. Conferencia de las Cámaras y Asociaciones del Comercio que organiza el Consejo Central del Comercio de la República Argentina. Tendrá lugar en Buenos Aires los días 28, 29 y 30 del mes de agosto próximo. Serán considerados problemas que interesan al comercio y las industrias de todo el país.

### TRIBUNALES

**JUICIOS EN LO CIVIL**

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Gizzarelli, en el juicio sobre cobro de pesos promovido por Miguel E. Tardito contra L. F., resolvió mandar adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, más sus intereses y costas.

Secretaría Borrás Crespo

Se aprobó la operación de ampliación al inventario y avalúo practicados por la sucesión de Horacio o Horacio Ricardo o Horacio Manuel Ricardo Cavagni.

—En el juicio sobre levantamiento de embargo iniciado por Bartolo Galli contra E. de G., no se hizo lugar a la revocación del auto de fs. 22 y confirmar el de fs. 58/60 con costas.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Pinto, en el juicio que sigue E. A. Bodegas y Viñedos A. Furlotti Ltda. contra A. U., sobre cobro de pesos, dictó sentencia. Hizo lugar a la demanda, condenando al demandado al pago, dentro de diez días, de la suma de $ 2.287.90 y sus intereses al tipo oficial del Banco de la Nación, desde la notificación. En $ 320 los honorarios del Dr. González y procurador José Ghio, en proporción de ley.

# Continúan los Italianos con la Batalla del Pan

ROMA, julio. (ANS). — Desde Nueva York, desde Buenos Aires y desde Constantinopla, barcos cargados de trigo o de harina acuden al abastecimiento de la península italiana. En Borgo Pío, junto a San Pedro, el Comisariado de la Alimentación tiene sus oficinas. A pesar del gusto que por el mote militar tiene este pueblo, aun no se le llama Estado Mayor del Pan a este Comisariado. Pero a la línea señalada por el gobierno para contener la inflación se le ha colgado el nombre de "línea del Piave", por cierto, ya rebasada.

Jornada a jornada se va siguiendo la ruta de los barcos. Solamente Milán consume casi un navío diario: 5.000 quintales de harina; Roma 4.300; Nápoles 4.300; Torino 2.700; Bari 2.300; Génova y Palermo 2.000, etc., etc. Con 380 millones de kilos de harina al mes, Italia puede dar su ración justa. Pero si mensualmente no atracan en los puertos italianos más de 40 barcos de harina, Italia se ve condenada al hambre. En Turquía, en Irán, en Dinamarca y en Argentina, las misiones comerciales italianas tienen un trabajo extraordinario, comprar toda la harina posible, todo el trigo posible, teniendo en cuenta que el pagar es difícil, o al menos es difícil el pagar a tiempo. El Estado italiano lucha con una escasez de divisas verdaderamente espantosa. Por eso los envío de la UNRRA son los mejor recibidos.

La superficie cultivable de Italia — en lo que al trigo afecta — está notablemente reducida porque los campesinos prefieren trabajar productos no racionados y controlados, por la escasez de los fosfatos — que antes venían de Túnez y Chile — por la falta de carburantes y por la abundancia de campos inanimados. Todo ésto grava la importación de trigo y harina; esto, y más de tres millones de cartillas individuales genialmente falsificadas. Solamente en Sicilia hay un número de cartillas que casi dobla el de las personas inscriptas en el registro civil.

El problema del pan de cada día, cada día es más duro. Y lo más feo vendrá después de junio. Habrá entonces cuarenta días en los que a muchos los tendrá que ayudar la Providencia. — Rafael García Serrano.

# España Pagaría el Trigo con Unidades Marítimas

MADRID, julio. (ANS). — Pagaría España en buques de guerra el trigo que importa de la República Argentina. Es ésta una modalidad de pago que parece se estudia actualmente, al menos por parte de los técnicos económicos de este país, que no encuentran medio de pagar en divisas las compras hechas en el extranjero.

Según tales noticias, que carecen de confirmación oficial, se emplearían para el pago del trigo los cañoneros de la serie Pizarro, actualmente en construcción en el Ferrol. Estos buques son ocho, llamados Pizarro; Hernán Cortés; Vasco Núñez de Balboa; Martín Alonso Pinzón; Magallanes; Vicente Yáñez Pinzón; Sarmiento de Gamboa y Legazpi. Cada uno de estos buques desplaza 1710 toneladas, su eslora es de 92 metros, y tiene 12 metros de manga por 3,4 metros de puntal. Se trata de cañoneros grandes, dotados de motores que les permiten realizar marchas de hasta 20 nudos, tienen 5.000 H.P. Su autonomía sería de tres mil millas a la marcha de 14 nudos. Su artillería estará compuesta por 6 piezas de 105 milímetros, antiaéreas, 8 de 37 milímetros y 6 ametralladoras pesadas de 20 milímetros, también antiaéreas. Su costo se desconoce, pero se les avalúa en más de 300 millones de pesetas.

Se ignora aquí si tal compra podría interesar al gobierno argentino. Las características del armamento son las mismas de las flotas inglesas y norteamericana, lo que quiere decir que encajarían plenamente en el plan de defensa interamericano que prevé igualdad de armamentos — unificación de tipos — para todo el continente. La escuadra argentina de guerra se vería incrementada con estas ocho unidades, excelentemente construídas. Acaso una de las características de la construcción naval española sea el elevado precio, que se compensa con la excelente calidad.

España sólo dispone ahora de 4 cañoneros, tres de 1335 toneladas y uno, el Calvo Sotelo, de 2.400. Pero construye 11 destructores; 9 torpederos; 3 lanchas rápidas y 3 submarinos. Estas unidades, con los cañoneros antes citados, forman parte del plan de rearme naval en el que, se insiste, forman parte también dos acorazados que aun no están en astillero.

## En el Museo Rosa G. de Rodríguez, exponen

Con la base de importantes piezas pertenecientes al Gabinete de Estampas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", y con la colaboración de otras colecciones particulares de la Capital Federal, entre ellas, la del doctor José María Puccio, la Dirección General de Bellas Artes inaugurará el sábado 26 del corriente mes una interesante exposición de grabados y dibujos de litógrafos y pintores europeos casi desconocidos, que visitaron Argentina y América en la primera mitad del siglo 19, recogiendo y dejándonos fielmente documentados nuestros tipos, paisajes y costumbres.

Esta colección de extraordinario interés histórico y artístico, que se expondrá por primera vez en Santa Fe, revela la valiosa labor de testigos de la vida humana, en sus impresiones sobre las particularidades y características de América.

## El presupuesto de la Com. de V. Guillermina

La Comisión de Fomento de Villa Guillermina, departamento General Obligado, sometió a la aprobación del Poder Ejecutivo su proyecto de presupuesto para el corriente año.

Por decreto dictado ayer ha sido aprobado ad referéndum de las Cámaras Legislativas.

Dicho presupuesto de sueldos y cálculo de recursos es de pesos 22.831,55




# SATISFACE EL SISTEMA DE VENTA DE MENUDENCIAS

## Así lo Dice el Público

Hasta nuestra mesa de Redacción llegaron noticias de que se estaban haciendo gestiones por los interesados mismos y ante las autoridades municipales, para que la venta de menudencias en el Mercado Central se dejara de hacer en la forma que se lo hace actualmente, es decir centralizadas en un solo puesto y que se volviera a la anterior. El motivo de esa alarma, que parecía al principio sin mayor importancia, se fundaba, según lo hemos podido establecer con mayor claridad, en que con ello, es decir rompiendo la centralización existe el temor de la vuelta a los altos precios que antes tenían estos productos.

En crónicas anteriores, al referirnos a la organización existente en el Matadero Municipal, elogiábamos precisamente la forma en que se había encarado este renglón; se licitaban las menudencias y al mejor postor se le adjudicaban todas ellas, cuyo acopiador luego hace la venta al público; con ello se obtiene una mayor higiene a la vez que se procura abaratarlas.

Para demostrar de una manera más clara este aspecto vamos a citar algunos precios anteriores a esta forma de venta y los que rigen en la actualidad; la molleja, por ejemplo antes se vendía al público a $ 1.60 y $ 1.80, hoy el puesto municipal Nº 67 que es quien centraliza todas las menudencias, la vende a $ 0.80; el mondongo que valía $ 0.70 y $ 0.80 está hoy a $ 0.35; la entraña que antes se expendía en los puestos a $ 0.70 y más precio hoy se vende a $ 0.40; los filones que hoy cuestan $ 0.50 antes no se podían comprar por menos de $ 1.00; las lenguas que llegaron a pagarse $ 2.20 y $ 2.40 pero nunca menos de $ 1.80 hoy se consiguen al precio de $ 1.00 y las patas limpias que se compraban en los distintos puestos a $ 0.25 y $ 0.30 hoy pueden adquirirse a $ 0.10 y así podemos continuar; quiere decir entonces que el público se ha beneficiado en forma realmente notable y se explica entonces el por qué de esta alarma en los compradores y su interés de que las cosas no se modifiquen y se mantenga la actual organización en la venta de las menudencias.

En nuestra visita al Mercado Central, pudimos apreciar la enorme demanda de los distintos productos que expende el puesto citado, y conversamos con varias personas que esperaban la llegada del camión que las transporta desde el matadero; sin excepción, todos ellos nos afirmaron esta conveniencia; los precios se mantienen bajos; nos decía una señora, que hacía mucho que no podía comprarse una lengua por un peso; y que el mondongo a 0.35 es un precio que puede pagarse, pero no el de 0.70 que antes debían abonar e igual expresión se hacía con los sesos cuyo costo actual hace posible su compra porque están al alcance de todos. Esta conversación la hemos sostenido con varias personas.

En dicho puesto se expenden unos seis mil kilos en total diarios de menudencias y el beneficio de sus bajos precios alcanza a gran parte de la población, en particular a la clase humilde y este factor es el que debe primar [illegible] que este estado de cosas sea mantenido porque con ello se procura la reducción de los precios, que es una de las grandes preocupaciones del momento.

Por nuestra parte nos inclinamos a pensar que el público que nos hizo llegar sus inquietudes debe estar tranquilo por cuanto las autoridades Provinciales, Municipales ya han adoptado medidas para combatir los altos precios en la carne y no es posible suponer que se vaya a eliminar una organización en la venta de menudencias que ha dado tan buen resultado en la práctica, beneficiando grandemente al público por la higiene con que llegan los productos a sus manos y a un precio muy inferior al de antes.



A LA ESPERA DE MENUDENCIAS. — Como decimos en nuestra crónica, el bajo precio a que se expenden las menudencias en el Mercado Central actualmente, permite que la venta alcance a más de 6.000 kilos diarios, beneficiándose grandemente el público consumidor. La nota gráfica fué tomada en horas de la mañana, en momentos que llegan los productos al puesto Municipal No. 67, que es donde está centralizada la venta por un sistema de organización que el público reclama que sea mantenido.

## BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 3.56; bajó 0.06.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 22 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 27 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 21: Puerto, 21 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 25 pies 6 pulgadas.

# Gestiones de Empleados Recibidores de Granos y Anexos de la República

La Confederación de Empleados Recibidores de Granos y Anexos, ante la resistencia que ofrece la parte patronal que no se aviene a ninguna clase de arreglos en el tratamiento del petitorio presentado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, y frente a las tentativas de toda índole tendientes a eludir el cumplimiento del nuevo convenio, las que han llegado al extremo de no concurrir a las citaciones [illegible]; ha resuelto elevar una enérgica nota a la Secretaría de Trabajo y Previsión, con el objeto de reclamar el cumplimiento íntegro del convenio, a fin de asegurar los beneficios que el mismo otorga a la clase trabajadora de la República, ligada al gremio de los empleados recibidores de granos.

El texto de la nota de referencia, dice así:

"Al Sr. Secretario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, don José María Freyre, S.D. — En mi carácter de presidente de la Confederación de Empleados Recibidores de Granos y Anexos, tengo el honor de dirigirme a V.S. solicitándole quiera tener a bien disponer lo necesario a fin de que se apliquen las sanciones establecidas en los artículos 1, 3 y 6 del Decreto 21.877/44 y se adopten las medidas previstas en el art. 40 de la ley No. 12.215 reglamentada por Decreto 6836/45 con respecto a las siguientes firmas agrupadas en la Cámara Argentina de Molineros, Cámara Gremial de Molineros de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cámara Gremial de Molineros del Norte, Cámara Gremial de Aceites Vegetales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Centro de Aceiteros y Cámara de Fabricantes de Aceites y sub productos, Consejo de Centros de Acopiadores Rurales de la Provincia de Santa Fe, que agrupan las siguientes entidades de acopiadores de cereales: Sociedad Rural de Cerealistas de Rosario, Unión Comerciantes del Departamento Marcos Juárez (Córdoba), Centro de Acopiadores de Granos del Departamento Unión (Bell Ville), Sociedad de Acopiadores de Granos del Centro de Córdoba, Centro de Acopiadores de Cereales del Centro de Santa Fe (Venado Tuerto), Centro de Acopiadores de Cereales de San Pedro (Provincia de Buenos Aires), Centro de Acopiadores de Cereales del Norte (Pergamino), Sociedad Rural de Cerealistas de Rojas y Centro de Acopiadores de Buenos Aires, Entre Ríos y La Pampa y de cuyos asociados a las mismas adjuntamos nómina de los respectivos establecimientos y sus domicilios en virtud de las consideraciones que a continuación expondré:

"Con motivo de la discusión que se está realizando actualmente con intervención de esa Secretaría, del pliego de condiciones presentado oportunamente con el fin de obtener mejoras dentro del gremio que esta Sociedad representa (Expediente No. 11.298/47 G) las Entidades Patronales citadas, han afirmado que no ocupan personal de la categoría del incluído entre los beneficiados, manifestación incierta y mal intencionada, destinada a sorprender la buena fe de las autoridades intervinientes, con el objeto de entorpecer los trámites y reuniones celebradas y, en definitiva, comprometer el éxito final del petitorio obrero.

"Esta Confederación está en condiciones de demostrar la inexactitud y falsedad de tales manifestaciones, habiendo, que, por otra parte, ha dejado constancia en el acta respectiva, que corre agregada al expediente citado.

"Por todo ello solicito a V. S. se aplique a las citadas entidades, en salvaguardia de la seriedad y trascendencia que revisten los actos que son objeto de entorpecimiento sistemático, el máximo establecido en esas disposiciones en concepto de multa para cada Establecimiento agrupado en las entidades de referencia, es decir, la cantidad de $ 100.000 m/n por infracción, medida que se considera ejemplarizadora, y que evitaría se repitan en lo sucesivo actitudes que por su naturaleza constituyen obstáculos para la debida aplicación de la Justicia Social en la medida propuesta por el Gobierno de la Nación.

Dios guarde a V. S. — (Fdo.): Miguel Ricci, presidente".

## ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que ayer, la altura de los ríos era la siguiente:

Corrientes 5.58; Itá Ibaté 1.58; Ituzaingó 1.26; Posadas 1.18; Iguazú 8.20; Bermejo 4.95; Formosa sin aviso.

## El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

### LA REFORMA A LA LEY DE JUBILACIONES

Sr. Director del Diario EL ORDEN. Ciudad. — De mi mayor consideración:

"Sin otro carácter que el de ser un modesto y antiguo servidor público, me permito dirigir a Ud. las presentes líneas, con el fin de que sean bien acogidas y se les dispense ubicación en esa sección denominada "El Muro de los Lamentos", donde el pueblo puede exponer sus ideas o sugerencias, destinadas a subsanar fallas o deficiencias.

"El caso que voy a citar es el siguiente. Como es del dominio público, recientemente fueron aprobadas, en la Cámara de Diputados de la Provincia, las reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, mediante las cuales fueron otorgadas algunas mejoras, entre otras fijando como límites para acogerse a la jubilación, los de 30 años de servicios y 50 de edad, modificándose así este último que, hasta ahora, es de 55 años. Asimismo, el promedio a establecer para la jubilación, se resolvió que fuese sobre los últimos diez años, fijándose el haber jubilatorio sobre una escala, según la cual, el beneficiado puede percibir el 40 o/o de su sueldo. Ahora bien, como el período ordinario de sesiones de las Cámaras Legislativas ha finalizado, sin que la de Senadores haya aprobado tales reformas, convendría que el P. E., al convocar a sesiones extraordinarias, incluyera en el programa respectivo, el proyecto de reformas a dicha ley, ya aprobado en Diputados, de modo que fuese considerado y resuelto.

"Tal situación ha provocado cierta desazón entre los servidores de la administración provincial, ya que, por razones obvias, les preocupa la suerte que han de correr tales reformas, aumentando la inquietud el hecho de que, en determinadas reparticiones, se habría emplazado al personal que está próximo a acogerse a la jubilación, que deberá activar los trámites a tales efectos, disposición que se atribuye al propósito de provocar vacantes de puestos. Muchos de los antiguos servidores se verían despojados así de los nuevos beneficios contemplados en aquellas reformas, ya que los mismos no tendrían retroactividad, y se tendría entonces que, no obstante los últimos aumentos experimentados en los sueldos del personal de la provincia, muchos de los que se acogieron actualmente a la jubilación, percibirían como haber una cantidad de dinero muy reducida, comparada con su sueldo actual, con las que se les hará imposible poder solventar los gastos que demanden su subsistencia y la de los familiares a su cargo.

"En ésta forma se desvirtuarían los alcances de la Justicia social, en cuanto se relaciona con los beneficios a la clase trabajadora y el bienestar que le debe acompañar al retirarse definitivamente de sus actividades diarias.

"Sin otro motivo y agradecido a su gentileza, le saluda atte. — S.S.S.: Servidor Público.

## Numerosos Vecinos Plantean un Problema



En calle 23 Sin Nombre, entre las de 1o. de Mayo y 9 de Julio existe una extensa cava, que comienza a preocupar a los vecinos del lugar puesto que aquella, va extendiéndose, al pasar el tiempo, llegando hasta las cercanías de sus viviendas, socavando el terreno en forma peligrosa. Es del caso que las autoridades tomen las medidas convenientes a fin de que el peligro existente desaparezca. Este es el pedido que nos han formulado numerosos vecinos del lugar y que transmitimos a quien corresponda.

# Mal Estado del Puente que Cruza el Malabrigo

Parte del gremio de camioneros que transportan la producción agrícola y mercaderías desde la localidad de Romang hasta la plaza de Reconquista y viceversa, se ha entrevistado con el corresponsal de este diario, que cumple con sus funciones en la zona, para solicitarle una publicación que, gustosos procedemos a su inserción. Atenidos a las manifestaciones de los recurrentes, el puente anticuado que cruza sobre el arroyo Malabrigo experimenta cierta trepidación cuando es atravesado por los automotores de carga, fenómeno que los tiene bastante alarmados. Además, prosiguen expresando los visitantes, la cabecera sur de esa primitiva obra se va abriendo hacia uno de sus costados, o sea en la extremidad que mira al Este. Ese ensanchamiento, que para los viajeros cotidianos es bien evidente, aparte del riesgo que entraña para los transeúntes, es un llamado admonitivo para que Vialidad Nacional disponga los trabajos necesarios, a fin de regularizar un asunto que, por demasiado viejo, no acepta ningún recurso dilatorio. Si no se obra en correlación con nuestras reiteradas insinuaciones, que son a la postre un deseo colectivo unánime, no será nada difícil que un buen día ocurra alguna catástrofe irreparable. Es sabido que por esa carretera circula toda la producción de una gran circunscripción agropecuaria, desde que no se cuenta con otra vía para las operaciones del intercambio comercial. Infinidad de veces hemos repetido que la mencionada construcción habrá conformado las labores de épocas pretéritas, en que sólo se utilizaba en la conducción de los productos la tracción a sangre, para lo cual fué hecho el puente, pero jamás para la era contemporánea que obliga a recurrir a la movilidad de la mecánica. Las carretas de antaño han pasado a ocupar su sitio en el museo de las cosas que fueron útiles en su tiempo; igual suerte deberá correr el armatoste vetusto que motivó el comentario, o sea: destinarlo al lugar de los efectos que sirven a la curiosidad de los historiadores o novelistas. Reemplazar el actual puente del período colonial, partiendo de la base de que la vida es un fenómeno de ininterrumpida renovación con sus valores afines, por otro más sólido, seguro y espacioso es algo que no deja de ser un mandato imperativo. Junto a la transformación de la obra que aludimos, trasuntando las vibraciones de la comunidad que se siente damnificada, habrá que cambiar el trazado de la ruta. Esta debe ser llevada, de acuerdo a la opinión de los expertos, a unos 200 metros más al Este, en cuyo lugar la impetuosidad de las corrientes no es tan violenta, vale decir, las correntadas no llegarían nunca a destruir los terraplenes, hecho que se advierte a menudo en la actualidad. Veremos si en esta ocasión la repartición nacional arbitra lo indispensable para salir del anquilosamiento en que nos vemos obligados a vegetar.

## Dará un concierto el pianista Hugo Balzo

El 19 del actual a las 18.30, en los salones del Círculo Italiano, se presentará el distinguido concertista de piano, Hugo Balzo, en un acto de homenaje a la colectividad uruguaya, que celebra la efemérides de su patria.

Hugo Balzo nacido en Montevideo en el año 1914, fué alumno de Agar Falleri, Perfeccionó sus facultades en Europa, estudiando con Casadesus y Phillips triunfó en 1927 en el Concurso Internacional "Leopold Bellan" de París. En 1942, conquistó el premio al mérito musical conferido por el American Music Committee de Nueva York.

Ha ofrecido conciertos en la Sala Pleyel de París, en el Town Hall y en la Liga de Compositores de Nueva York. En Montevideo, Buenos Aires, Bruselas, Roma, Estocolmo y en las principales ciudades del mundo.

Como solista en conciertos para pianos y orquestas, ha actuado bajo la batuta de Ottorino Respighi, Erich Kleiber, Albert Wolf, Lamberto Baldi, Juan José Castro, Teo Buchwald, José Berrini, Camargo Guarnieri y otros maestros eminentes.

Este acto, concertado dentro del Xo. ciclo del plan de extensión artístico cultural del Círculo Italiano, corresponde al 79o. acto siendo su entrada absolutamente libre.

## UN LLAMADO DE LA S. VECINAL DE LA Sec. 2a.

La Sociedad Vecinal de la Sección 2a., nos ha remitido, para su publicación, el siguiente llamado a los vecinos de esa jurisdicción:

La Sociedad Vecinal Sección Segunda, con sede en San Luis 2341, en el deseo de cooperar con el bien público y en especial dentro de la jurisdicción que le corresponde por las autoridades, y deseando cumplir así con los principios y finalidades de sus estatutos, invita a los vecinos comprendidos en el radio seccional a hacerse socios.

De esta manera podrá Ud. aliviar en parte las necesidades por que atraviesan muchos hogares humildes.

Los estatutos se encuentran a disposición de los que deseen enterarse de los mismos.



El Orden

# LA HORA DE EUROPA

Dieciséis pueblos de la doliente Europa, ante la tremenda disyuntiva de elegir entre la autoorganización o la muerte, providencialmente sacudidos por un rayo de esperanza representado por la ofrecida colaboración americana, [illegible] echando aceleradamente en estos instantes, en su reunión de París, las bases de la recuperación europea, organizándose a sí mismos con el propósito de establecer en el centro del mundo una gran fuerza moral para la paz y la unidad, en la convicción de que si no son capaces de lograr esta unidad, cuyo primer paso ha de ser la propia reconstrucción económica, la humanidad será arrastrada hacia quién sabe qué monstruosa catástrofe.

No se trata, como afirman alevosamente los interesados derrotistas, de estructurar una fuerza contra ninguna nación o conjunto de naciones que se mantienen apartadas de este esfuerzo gigantesco de salvación común, el "cual, como acaba de decir uno de sus principales factores, no será viable ni efectivo, si no descansa en la voluntad común de trabajar para la Europa; Europa no termina en el Rin, el Oder o el Vístula" y para que ello pueda constituir un ideal, manifiéstase que la puerta está todavía abierta para todos los que deseen cooperar en la empresa, ya que la masa familiar no debe estar cerrada para ningún europeo.

Es indudable, y esto es lo que debe ser señalado, que, no obstante el caos que la rodea, esta reunión es de todas las que se han realizado en la posguerra la que lleva un propósito claro de orientación precisa y, sobre todo, sostenido por una poderosa decisión de llevarlo a término sin dilaciones de ninguna especie y sin esperar ya ulteriores adhesiones para lanzarse a trabajar, en lo que se ha entrado ya con un ritmo acelerado, exponente de la desesperada urgencia que existe de colocarse, de una vez, sobre las rutas de la realidad, desde que, como ya se ha dicho, no queda otra disyuntiva que la de elegir entre la autoorganización o la muerte.

El punto de partida obedece a una concepción realista del momento histórico y, así, la actual conferencia considera que Europa debe, ante todo, ayudarse a sí misma, desarrollando, ampliando y aumentando su producción de artículos esenciales. La ayuda americana es sin duda un factor decisivo que permite a Europa cumplir esos esfuerzo que se propone hacer, y además es, desde luego, indispensable contar con recursos para emprender esta tarea de reconstrucción. La ayuda americana proporciona los mejores medios para asegurar la resurrección económica de Europa. A los países europeos corresponderá luego mantener y reforzar esa resurrección que será la guardiana de su independencia.

En cuanto a lo político, esta organización no intervendrá en los asuntos internos de esos estados, ni emprenderá ninguna acción que pueda considerarse como una violación de la soberanía de los mismos. Tampoco impondrá restricción alguna al benéfico desarrollo del comercio en Europa estableciendo trabas a las relaciones comerciales.

Tales son los grandes lineamientos con que se emprenderá la reconstrucción de los países europeos que actúan fuera de la órbita soviética. En principio, como se ha dicho, se está sobre el buen camino, y la salvedad política de respetar la soberanía de los pueblos ha devuelto la tranquilidad y la confianza a grandes masas que son demasiado civilizadas y demasiado altivas para ser satélites de Rusia o clientes de Estados Unidos. Y éstos, al rehusar toda ingerencia directa en la recontrucción, fuera de la ayuda de acuerdo con lo que los mismos pueblos determinen, han demostrado a la humanidad que su influencia y poderío son instrumentos, no de conquista, sino de gobierno para procurar la paz y la rehabilitación de este perturbado mundo y para el arreglo de las seculares cuestiones que lo dividen.

No obstante estas alentadoras perspectivas, no hay que olvidar que esta conferencia hiere el espíritu esencialmente expansionista y absorbente del totalitarismo eslavo, al cual se le pone una barrera en su desenfrenada marcha hacia el occidente. De ahí surge el atormentador interrogante de si podrán o no cooperar libremente los norteamericanos con los pueblos reunidos en París, sin romper irreparablemente con Rusia, ya que es bien conocida la creciente tensión entre Wáshigton y Moscú, pues si tanto el uno como el otro no se apresuran a ser más objetivos y evitar una lucha ideológica, se desembocará fatalmente en la guerra.

Pero, por el momento, no debemos adelantarnos a los acontecimientos que están en el terreno de lo posible. Demasiado dura ha sido la lección recibida al entregar a la suerte de las armas la solución de los problemas. Tanto los vencidos como los vencedores han quedado deshechos, y un elemental sentimiento de cordura debe hacer retroceder a los pueblos ante el aspecto siniestro de una nueva guerra. Por hoy, hay que felicitarse que tras una trabajosa marcha, un núcleo de naciones con el respaldo de América, haya visto cuál es el camino y que lo haya emprendido con indomable fe. Con esos pueblos han de estar, indudablemente, todas las naciones del mundo amantes de la democracia y de la libertad dispuestas a que al pronunciamiento de París no se le opongan dificultades aconsejadas por la derrota del espíritu de conquista que ve en el esfuerzo que comentamos una inexpugnable valla a sus bastardas ambiciones.

# INQUIETUDES EDILICIAS DE LA Fed. DE SOCIEDADES VECINALES DE S. FE

En la última reunión llevada a cabo por los delegados de las entidades adheridas a la Federación de Sociedades Vecinales, luego de abordarse distintos problemas de orden público, se pasó a considerar con carácter especial, todo lo relativo a las mejoras edilicias que están reclamando los pobladores de los distintos barrios de nuestra capital.

Al efecto, se hizo presente en esa circunstancia, que a pesar de las gestiones realizadas ante las autoridades comunales, con el propósito de obtener distintas obra, nada se había conseguido hasta el presente; por cuya razón se resolvió por unanimidad, entrevistar el Comisionado Interventor Municipal, para requerirle la materialización de las demandas concretadas desde hace ya tiempo por intermedio de memoriales.

Vemos que la Federación, organismo que agrupa a la mayoría de las entidades vecinales de nuestra ciudad, considera con un sentido amplio y realista, la situación de desventaja edilicia que se viene perpetuando en los barrios populosos donde viven millares de familias proletarias, que como los propietarios y vecinos radicados en la zona céntrica, estiman con todo derecho, que hasta ellos deben llegar los beneficios de la higiene, mediante el afirmado de las calles, la plantación de árboles, la limpieza de los baldíos, construcción de los pasos de piedra y todas aquellas otras mejoras destinadas a crear las condiciones de habitabilidad y urbanismo, que es necesario asegurar para todos los barrios santafesinos.

Entendemos, que las gestiones que la organización precitada tiene que acometer ante las autoridades de la Comuna, deben contemplar las aspiraciones generales del vecindario, y por esa razón cabe esperar que redoblen las actividades de una manera solidaria y amplia, tratando de que lo antes posible, se realicen en gran parte, todas las mejoras reclamadas con insistencia y que responden a una necesidad impostergable de la población.

La obra común que pueden efectuar todas las entidades adheridas a la Federación, en lo relativo a la construcción de pasos de piedra, abovedamiento de las calles, plantación de árboles, limpieza de los desagües y baldíos, al igual que la intalación de un número mayor de focos de luz eléctrica, debe tener un carácter permanente, sin descuidar por ello, todas aquellas inquietudes de carácter cultural destinadas a elevar el nivel espiritual de los vecinos.

Aparte de la acción edilicia de la Comuna, corresponde a los mismos pobladores, colaborar con las gestiones que efectúan las entidades barriales, dando su ayuda, en todo lo que se refiera a la conservación de las obras públicas, que están destinadas para la colectividad y no para el usufructo de una minoría. En consecuencia, dado que la misión del organismo federativo, es lograr mejoras generales y en especial de carácter edilicio; todas las entidades adheridas, deben procurar hacer cada vez más efectiva la labor vecinal, trabajando de común acuerdo y propendiendo al adelanto efectivo de los distintos barrios donde actúan y en pro de la ciudad toda.

(Escribe: Julio A. Caminos)

# La Jurisprudencia en Materia de Excepciones del Servicio Militar

Caso: Pedro CIOCCO. — Los fundamentos del fallo de la Cámara Federal de Rosario del 21 de febrero de 1939, que revocó la resolución del Juez Federal de Santa Fe del 14 de diciembre de 1938, son fundamentalmente los mismos que diera en los casos de Antonio Alonso y Victorio Zaliani.

El padre de Ciocco tenía 54 años de edad y 30 o/o de incapacidad para el trabajo. Tuvo en cuenta, además, en el presente caso, el número de miembros menores de la familia, amparados con el producto de la actividad del solicitante, sin que fuese un obstáculo decisivo para negar la excepción la existencia de una hermano mayor soltero, pues estaba demostrado que no concurría al mantenimiento de sus familiares y vivía fuera de la casa en otra ciudad, hallándose a la sazón sin trabajo.

Caso: Roberto ZAMORA. — La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en fallo del 5 de diciembre de 1939, revocó la resolución del Juez Federal de Santa Fe del 27 de octubre del mismo año que no hacía lugar a la excepción militar para el [illegible] relativo del padre alcanzaba a solo el 40 o/o de incapacidad. La Cámara dijo: "Para fundar su resolución favorable, en numerosos casos como el presente, el Tribunal ha agregado al porcentaje de incapacidad reconocido por el examen médico, el que verosímilmente podía derivarse de la edad (en este caso el señor Eduardo Zamora tenía 58 años). Juzgado el sub judice con ese criterio, es evidente que el índice atribuído al estado de salud debe considerarse agravado hasta el punto en que no quepa ya, prácticamente, la calificación de inhabilidad relativa".

Caso: Pedro VEGA. — La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario revocó el 11 de diciembre de 1939 el fallo del Juez Federal de Santa Fe del 11 de octubre del mismo año que no hizo lugar a la excepción. La Cámara, para acordarla, tuvo especialmente en cuenta el porcentaje de incapacidad del padre (30 o/o). El señor Felipe Vega tenía 62 años.

Caso: Juan Bernardo CONTI. — El Juez Federal de Santa Fe, por resolución del 15 de febrero de 1940 hizo lugar a la excepción, teniendo en cuenta la doctrina de la Cámara Federal de Rosario sustentada en los casos de Roberto Zamora y Pedro Vega. En este caso el señor Santiago Conti tenía un 30 o/o de incapacidad y 61 años de edad.

—Igual resolución se dió en el caso de Marcelo Conrado OLIVER (Juzgado Federal de Santa Fe, resolución del 26 de noviembre de 1941). El padre de Oliver tenía 50 o/o de incapacidad y 59 años de edad.

Caso: Abraham ARCILIO. — Un caso que dió lugar a una interesante resolución de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario fué el promovido por Abraham Arcilio. El Juzgado Federal de Santa Fe dispuso que el Médico de Sanidad Nacional examinase al padre del solicitante, informando el facultativo que aquél tenía un impedimento relativo para el trabajo que reputaba no mayor del 30 o/o de su capacidad total. Con el solo dictamen del Procurador Fiscal —desfavorable al peticionante— y sin requerir ninguna otra clase de informes, el juez declaró que Arcilio no se encontraba comprendido dentro de la disposición del inc. b) del art. 63 de la ley 4707 (resolución del 24 de marzo de 1943).

Apelada, la Cámara la revocó el 28 de abril del mismo año, disponiendo que los autos volviesen al juzgado de origen para que se completara la información, y se dictara, en su mérito, la decisión que correspondiera. En cuanto al fondo de la cuestión, la Cámara reiteró el criterio ya expuesto en otras oportunidades en casos análogos sometidos a su decisión, aclarando aún más, si cabe, la doctrina sustentada por el cuerpo.

"El Tribunal tiene declarado en numerosos casos, expresó la Cámara, que no es menester la incapacidad total y absoluta para que pueda corresponder la excepción del servicio del hijo, cuando esté demostrado de modo fehaciente, por las restantes actuaciones, que éste subviene efectivamente al sostenimiento económico del padre. La ley no contiene aquella exigencia y basta la existencia de un impedimento suficiente, que acredite su imposibilidad de trabajar normal y permanentemente, como el hecho mismo de la inactividad atribuíble a esa causa, apreciados en función de la edad del impedido, de su oficio habitual, del porcentaje de incapacidad, del número de miembros de la familia, etc. Téngase en cuenta que es difícil el supuesto de una incapacidad plena para cualquier tarea, pues siempre hay alguna que puede ser ejercida aun por una persona muy disminuída en sus medios físicos; aparte de que es justo valorar dicha situación frente a las condiciones reinantes, en punto a la dificultad que necesariamente se le presenta a un hombre de cierta edad, con sus fuerzas reducidas, para encontrar un trabajo continuo y remunerativo, que le permita mantener a sus familiares". Y agregaba a continuación: "No se trata, entonces, de hacer una interpretación extensiva de la ley 4707, sino simplemente de apreciar todos los hechos que evidencien la necesidad de eximir al ciudadano por las causas que ella enumera, uno de los cuales, el referente al padre limitado físicamente en su aptitud productiva y en quien no puede suponerse una ociosidad voluntaria; de modo que no se ocasione al negar una situación de indigencia, con la incorporación del hijo que precisamente constituye su único sostén".

Caso: Delfo GIORGETTI. — El Juez Federal suplente de Santa Fe, por resolución del 2 de marzo de 1943, no hizo lugar a la excepción militar solicitada por Delfo Giorgetti ya que, si bien el recurrente probó el efectivo impedimento de sus padre para sus tareas habituales, en cambio no había acreditado suficientemente ser el sostén de su progenitor, toda vez que el sueldo que percibía el recurrente ($ 40 mensuales), no era suficiente para atender a la subsistencia propia y a la de su padre. Agregaba el Juez: "Que aunque la ley no exige sino la prueba de una situación de hecho, sin que importe para el caso la existencia de otros hermanos obligados a prestar alimentos, no puede desconocerse que la misma situación de hecho acreditada en autos, demuestra que el peticionante no es, ni puede ser en forma alguna, el único sostén de su padre impedido ya que con $ 40 de sueldo no podría mantener su subsistencia y la de su padre; sobre todo si se tiene en cuenta que el padre posee una propiedad urbana avaluada en $ 5.800, cuya conservación actual demuestra que ha tenido la ayuda de otros familiares, tanto para mantenerse cuanto para conservar dicha propiedad".

Apelada, la Cámara Federal de Rosario, en un extenso fallo, la revocó (31 de marzo de 1943). Esta sentencia es muy interesante pues en ella el tribunal de alzada fijó el alcance de algunos conceptos que deben tenerse especialmente en cuenta al resolver solicitudes de excepción de servicio militar. "Los argumentos y razones explayados por el aquo, para negar al causante la excepción militar, se lee en ese fallo, se fundan en consideraciones inadmisibles, pues que en rigor se apoyan en conjeturas, toda vez que reconociendo que la ley no exige sino la prueba de una situación de hecho, sin que importe para el caso la existencia de otros hermanos, sostiene que el peticionante no es ni puede ser, en forma alguna, el único sostén de su padre impedido, dado que, con un sueldo de $ 40 mensuales no podría subvenir a sus propias necesidades y las de su padre.

"Está acreditado debidamente en autos, que el padre del causante tiene una incapacidad del 60 o/o para el trabajo; que actualmente no tiene ninguna ocupación y que en razón de su edad, no puede estar ya en condiciones de conseguir con relativa facilidad cualquier empleo.

"Por otra parte, el hecho de que el padre de Delfo Giorgetti posea una casa avaluada en cinco mil pesos, no es una razón para negar la excepción al peticionante, por cuanto dicha casa es habitada por sus padres y en consecuencia no da ninguna renta.

"La exigüedad del sueldo percibido por Delfo Giorgetti tampoco es razón bastante para fundar la resolución denegatoria del Inferior, porque la ley 4707 no exige sino la prueba de que el peticionante atienda con su trabajo personal a la subsistencia de las personas que se enumeran en el art. 63 inc. ) a d, que se considerará indispensable mientras no se pruebe la existencia de otras que la hagan innecesaria".

(CONTINUARA)

# LA MUESTRA DEL PINTOR LUIS GOWLAND MORENO

## Estará Habilitada Hasta el 19 en el M. Provincial

Luis Gowland Moreno, viene exhibiendo en las salas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" y bajo los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia una interesante serie de sus obras pictóricas, que sirven para revelar en conjunto al público de Santa Fe, los [illegible] de este plástico que trabaja con [illegible] y una [illegible] cromática.

Su labor juzgada ya con acierto por la crítica metropolitana, nos encuentra con un pintor seguro y dueño de su oficio a la vez, nos remite a la belleza y a la sugerencia de los temas que aborda, para poder revalorizar cada una de las piezas expuestas.

En la [illegible] en primer término, las composiciones como "El Naufragio", composición 34; "La Confidencia" y "Tormenta" en las que se advierte el empleo de un empaste opulento, de registros sordos y de acabadas gradaciones. Ellas son la resultancia de una gran compenetración plástica y estética, a la que [illegible] todos los elementos [illegible] que pueden ser [illegible] y estimados mediante la habilidad técnica y el conocimiento de la materia que trata, redescubriendo así por una visión intimista, un mundo [illegible] y romántico, que posee a la vez que las proyecciones de un drama espiritual, la armonización efectiva de todos sus [illegible].

En lo que respecta a [illegible], "Carnaval" al igual que los números 31 y 32, son [illegible] de personalísima [illegible] técnica; la primera, compuesta en un ambiente [illegible] y rico de matices, [illegible] y equilibrio.

En tanto, los [illegible] y las figuras, poseen aparte de un noble acento humano, el vivo sentido de la belleza que trasciende a través del gesto y el acento personal de los modelos. Seres de alma nostálgica, con un dejo de tristeza y una penetrante vivencia introspectiva, descubren en ellos cierto romanticismo y una gracia [illegible], recuperadas por la [illegible] con la cadencia de los tonos bajos y el [illegible] de los grises [illegible]. En un mundo de [illegible] registros nos [illegible] la Figura No. 24 "El [illegible]", "Niño y [illegible]", mientras que la cabeza No. 28, canaliza un hondo problema individual, vertido con interés y fina gracia, aun dentro de la [illegible] y [illegible] naturaleza infantil. El retrato de joven diplomático posee [illegible] en el color y en la [illegible]. Otra pieza representativa es "El fraile" que se [illegible] en una [illegible] mística. Acentuando su paleta pintó "El romántico" de gran contenido estético. Finalmente "La campesina", posee dentro de su género una [illegible] elocuencia.

Los motivos urbanos, que son notas de incalculable valor, nos dicen que el rumor de la metrópoli y la [illegible] de [illegible], hallan en su paleta un filtro de intimidad y de cordial espiritualidad viniendo a ser evocaciones poéticas, con escalas de semitonos agradables y delicados grises.

La multicolor [illegible] coloristica de las calles y paseos porteños, con sus distintas arquitecturas encuentra en sus telas un [illegible] propio y una calidad sentimental, que sólo puede traducirlas, el alma de un pintor sensitivo, que posee la [illegible] para dar en ulteriores interpretaciones cromáticas, algo de sí, de ese mundo íntimo y profundo, que es a la vez que [illegible] espiritual, gozo de ver y de redescubrir el panorama normal, con ojos purificados y anhelantes de humanización.

Tanta estimación hay en la generalidad de las piezas, que aun juzgando con libertad, podemos señalar como poseedoras de mayor calidad: "Calle céntrica", "Avenida Santa Fe", "Diagonal y Libertad", sin que desmerezcan en sus acordes "Mercado Liberiad", "Plaza Lavalle", "Calle Tucumán", "Calle 25 de Mayo", "Atardecer en la Plaza San Martín", "Esquina", "La Casa azul", "Paseo Colón", "Calle de los Bancos", "Avenida Roque Sáenz Peña" y "Entre Ríos y Victoria". Cada una de dichas telas, poseen el gusto, la evocación y la gracia de un rincón —o un escenario porteño, donde no aflora la rítmica inquietud mercantilista que destruye la pereza y la cordialidad del alma latina que rebulle en todos los lugares de la metrópoli. Otros acentos se descubren en "El [illegible]", "Patio" y "Callejita", al igual que en el "Viaducto", "Playa de los Ingleses" y "Casitas de la Peña", composiciones con registros densos y con tonalidades más vibrantes, pero [illegible] él, conservando la gracia tan personal y definida de su estilo.



"AVENIDA LAS HERAS", uno de los cuadros que expone en el Museo Provincial el artista argentino Luis Gowland Moreno

**CONTINUA LA EXPOSICION**

En vista del interés despertado en el público local por la exposición de Luis Gowland Moreno, que se exhibe en las salas I, II y III del Museo precitado, las autoridades de la institución han resuelto prorrogarla hasta el día 19 del actual.

### Darán una conferencia de profilaxis social

El 18 del actual a las 19 hs. en el salón de actos de la Escuela "Luis María Drago", se realizará la conferencia científica patrocinada por el Colegio Teórico Práctico "La Fraternidad", la que estará a cargo del Dr. Domingo E. V. Esquivel. La disertación de referencia será para adultos e ilustrada con proyecciones luminosas.

El conferencista, es una figura conocida en nuestro medio y en la actualidad se halla a cargo del Centro de Higiene Social del Departamento de Salud Pública.

### UN HOMBRE PIDE SE LE OBTENGA TRABAJO

Ayer se presentó en nuestra redacción el señor Juan Scurato, albañil competente para todo trabajo del ramo —según nos expresó—, quién desde hace un tiempo se vió privado de ejercer sus actividades por razones de salud. Habiéndose repuesto, necesita trabajar y para ello solicita de las personas que puedan ocuparlo, se lo hagan saber a nuestra redacción, estando dispuesto también a aceptar tareas fuera de la ciudad.

### Se reunirá el 22 la Junta Intersindical

La Junta Intersindical, integrada por diversos sindicatos de nuestra capital, resolvió convocar a los gremios adheridos a la reunión que se llevará a cabo el 22 del actual a las 21 horas, con el objeto de considerar la situación porque atraviesa el gremio de panaderos.

Al efecto, dicha Junta expresa que en la reunión de referencia, deberán hacerse presentes los delegados, para actuar con carácter deliberativo a fin de dejar constituída la comisión intersindical permanente.

# La Campaña Anticomunista en Chile Comienza Enérgicamente

SANTIAGO. — La actividad política en el país está concretándose en la formación de dos grupos que representan el choque violento de ideologías, cuyo manifiesto objeto es destruirse mutuamente. Polarizadas las fuerzas en comunismo y anticomunismo, ha comenzado la lucha con intensidad, comprometiendo determinaciones de dos altos poderes del Estado: Legislativo y Judicial, por una parte y porfiada resistencia del partido Comunista por otra, al no acatar las órdenes legítimamente emanadas de quienes tienen la obligación eminente de hacer respetar y cumplir las leyes de la República.

La Corte de Apelaciones de Santiago pidió el desafuero del Intendente de la Provincia, Sr. René Frías, por haberse negado a prestar la fuerza pública con el objeto de desalojar a un grupo de arrendatarios que por fallo de los Tribunales de Justicia, debían hacerlo en un plazo fijado. El Intendente fundamenta su negativa diciendo que esto constituye persecución al pueblo carente de recursos económicos y es contrario al pensamiento del Presidente de la República. De hecho aquí se planteó un conflicto que en última instancia resolvió el Senado confirmando el fallo de la Corte por amplia mayoría de votos, pues nos son atribuciones del funcionario afectado cambiar el texto y menos interpretar el Código vigente.

La respuesta del Partido Comunista no se hizo esperar. Cuando el presidente del Senado abandonaba el recinto de sesiones fué insultado por un grupo de "inconformistas", debiendo defenderse a "bastonazo limpio".

En otros puntos del país también se han producido sucesos semelantes o al menos inspirados en la misma causa. Acaba de presentarse una denuncia por caracterizados vecinos [illegible] autoridades de la ciudad de Vallenar, en el sentido que miembros del comunismo trataron de apoderarse por medio de un golpe revolucionario de varios puntos estratégicos de esta rica zona minera y agrícola. En el sur, numerosos campesinos que se negaron a seguir las consignas impuestas por el marxismo criollo carecen de alimentos y otros artículos indispensables para su subsistencia; se ha empleado la táctica del bloqueo, cuyas consecuencias, de no aplicar medidas terminantes, pueden culminar en inútiles derramamientos de sangre, tal como aconteció en los centros mineros de la Provincia de Concepción.

Estas prácticas contrarias a toda norma democrática obligaron a cuatro partidos políticos a formar un frente anticomunista que cuenta con la adhesión de parlamentarios y altas personalidades en todo el territorio nacional. El ejemplo es seguido por numerosos gremios obreros y sindicatos dispuestos a terminar con la causa de la intranquilidad social que empieza a sentirse notoriamente en Chile.

Si bien es cierto que las actividades de la producción, comercio y el trabajo se desarrollan en forma eficiente, el propósito de las fuerzas agrupadas en el anticomunismo es, sencillamente, evitar males que más tarde tendrían que extirparse por vías enérgicas no contempladas en un régimen de libertad y respeto que la ley garantiza a todo ciudadano. Cabe destacar en este sentido los esfuerzos del Presidente de la República tendientes a conseguir una sólida armonía entre el capital y trabajo y la clase obrera en sus distintas organizaciones. Aun es tiempo de atender el llamado del Sr. González Videla, y en esto se estima que el Partido Comunista tiene la palabra.

## Nos Visitó

Visitó ayer nuestra redacción el señor Santiago Ballejos (h.), ex candidato a vicegobernador de la Provincia de Corrientes, por las dos fuerzas que auspiciaron al general Perón, quien fué acompañado por el señor Rojas Mora, ex secretario general del Comité de la Juventud Peronista Correntina, quien ahora colaborará con el doctor Norberto Gowland, ministro de Gobierno de la Intervención Federal a Córdoba. Ambos departieron largamente sobre los diversos problemas que afligen a la provincia guaraní, anunciándonos el primero que dentro de breves días tendrá lugar en la ciudad de Goya, una importante concentración partidaria con delegados de toda la Provincia. Respecto a la situación correntina el señor Ballejos nos expresó, que es de la opinión que la misma está llegando a su punto culminante, y que la impresión que trae de Buenos Aires, es de que la Intervención Federal tantas veces reclamada por la masa de pueblo correntino cristalizará de un momento a otro como corolario de la subversión institucional que vive la Provincia, y como una lógica necesidad revolucionaria. Por último nos expresó que regresará a su Provincia requerido por sus amigos políticos.



# El Bazar de la Coop. de la Escuela "Avellaneda"

Como se había anunciado, se llevó a cabo el bazar benéfico organizado por la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda", como así también se realizaron durante la misma tarde los juegos infantiles, a cuyos ganadores se donaron interesantes premios, terminando la fiesta con la exhibición gratuita de varias películas sonoras, al aire libre, que gustaron al numeroso público asistente.

Los distintos actos, que contaron con una organización ajustada agradaron al vecindario, que preste su abierta cooperación a la entidad antes mencionada, cuyos dirigentes procuran, por ese medio, satisfacer la necesidad de los concurrentes a la Escuela Avellaneda.

Muchas fueron las personas que hicieron llegar, oportunamente, su colaboración a la Comisión Directiva organizadora, traducida en diversos objetos que luego sirvieron para dotar de premios, en las competencias infantiles e integrar los del bazar benéfico. Dicha comisión agradece por medio de estas líneas a todos los donantes su buena disposición, al atender el llamado que se les formulara. Los contribuyentes son los siguientes: Srta. Argentina Busico, Sra. Tránsito de Viatti, Sra. Lorenza R. de Alonso, Sr. Pedro Fornés Sureda, Sra. Josefa A. de Gomez, Sra. Amelia P. de Romano, Sra. Leonidas G. de Frutos, Srta. Yolanda Forzio, Alumnos del preescolar Escuela Avellaneda turno de la tarde, Srta. Angélica Tulián, Sra. Catalina C. de Casalnito, Sres. Botto Hnos., Sr. Casavant, Sra. Ofelia P. de Peña, Sra. Helvecia C. de García, Marimyi, Sr. Pascual de Genaro, Sra. I. L. de Esquivel Sra. I. P. de Constantini; Sra. J.A. de Bosel; Sra. de Ballardini, Srta. E. Rozycki, Sra. Eleodora G. de Gómez, Sr. Carmelo Silva, Sra. M.L. de Torres, Sr. Bazal, Bazar Colbert, Sr. José Mazzaira, Sr. Bernardo Saux, Sra. Marina B. de Brown, Sra. Bautistina M. de Frutos, Sr. Tira, Srta. Elsa Sabaté, Srta. Nelida Imhoff, Sra. H.B. de Carlino Sra. C.C. de Fazzio, Sra. M.G. de Oras, Sra. Perpetua B. de Remonda, señora Clelia T. de Lorenzatto, Sra. Helvecia C. de García, niño Mario García, Sr. Decout, Sra. Lola G. de Fair, La Técnica, Sra. I.J. de Vargas, Srta. Contini y alumnas de 4o. grado de la Escuela Avellaneda turno de la mañana, Srta. Tomasa Contini, Noel y Cía, Espitalia Tifón.

### AUTORIZACIONES A COM. DE FOMENTO

Por decretos del Poder Ejecutivo se ha concedido autorizaciones a las siguientes Comisiones de Fomento:

A la de San Eduardo, departamento General López, para iniciar los juicios de apremio contra los deudores morosos de impuestos, debiendo iniciarlos con los contribuyentes cuya situación económica sea más holgada.

Se le autorizó también para designar apoderado de la Comuna al Dr. Albo mar Barbrech.

—A la Comuna de Fomento de Cavour, departamento Las Colonias, se la autorizó para contratar con $ 300 para la erección de un busto de don Domingo Faustino Sarmiento, en la escuela 300 de la nombrada localidad.

# Para que la Nación Haga Felices a sus Hijos, hay que Aumentar su Potencialidad Económica

Repetidamente, el presidente de la Nación ha dicho que la Revolución consta de tres etapas: la de la justicia social, la institucional y la económica. En múltiples circunstancias nos hemos ocupado, de acuerdo con las exigencias del momento, con todos los propósitos revolucionarios, y en estos últimos tiempos, ante el recrudecimiento de los ataques del reaccionarismo, con estilo combativo hoy nos hemos visto obligados a desenmascarar a quienes, acongojados por el resentimiento de la aplastante caída definitiva del veinticuatro de febrero, se han lanzado a una delictuosa campaña de falsías y calumnias con la deleznable finalidad de desprestigiar la obra y los hombres de la revolución. Fuimos claros y precisos y, en todo caso no hemos escatimado los términos para calificar a los que han llevado el odio que los corroe hasta constituirse en infames traidores de la nacionalidad.

Apartándonos, hoy, algún tanto de la forma acostumbrada, nos ocuparemos, casi didácticamente, en señalar el alcance de las tres etapas a que nos referimos más arriba, a fin de que el público tenga una noción precisa acerca de las mismas.

La justicia social es el ordenamiento por el cual la sociedad garantiza al ciudadano trabajador, el bienestar que le corresponde como miembro de una comunidad que reconoce los derechos de cada uno de los integrantes, lo que sólo puede hacerse en un clima de estricta equidad. La justicia social es una garantía colectiva, no una solución individual. La solución es el trabajo. La justicia social es la garantía para que ese trabajo compense el esfuerzo de quien lo realiza. Es el derecho a estar seguro de que nadie se aprovechará de lo que al que trabaja legítimamente le corresponde. La aplicación, en consecuencia, de ese derecho requiere como condición que exista el trabajo que es, precisamente, el que engendra ese derecho que, en un régimen de justicia social, es reconocido y amparado, lo que en nuestro país se ha dado, únicamente, bajo la revolución peronista, que ha creado, además, el gran organismo de la Secretaría de Trabajo y Previsión para hacer efectiva dicha justicia.

La segunda etapa es la institucional, la que se ha cumplido magníficamente con la amplia libertad electoral que culminó en la gran jornada del 24 de febrero, donde el pueblo, rodeado de todas las garantías, pudo expresar, sin obstáculos de ninguna especie, su voluntad, eligiendo su gobierno constitucional. Tal fué la libertad de que gozó la ciudadanía para autodeterminarse que los mismos adversarios reconocieron, entonces, ante los hechos, que los comicios fueron inobjetables.

La tercera etapa es la económica. Mediante la nacionalización del Banco Central y de importantes servicios públicos, entre ellos los ferrocarriles y telefónicos, con la consiguiente transformación en todos los sectores de la vieja economía colonial en economía soberana, se han dado las bases para el engrandecimiento de la riqueza del país, el cual tiene que ser satisfecho mediante el trabajo productor. De ahí la consigna de producir, producir y producir.

De ahí, en consecuencia, también que quien por ociosidad o por disconformidad resta esfuerzos para la producción, sea un saboteador de la obra revolucionaria. Si fracasa el elemento humano, nada podrá hacer la Revolución para el bien de la Patria.

Así como el trabajador debe poner su músculo, su energía y su inteligencia al servicio de la Nación, para hacerla rica y capaz de respaldar el bienestar de sus hijos, el capitalista debe traducir su capital en producción constante. No debe esgrimir pretextos para ganar más con menos dinero, sino acrecentar la producción para que el margen de ganancia, al multiplicarse, le deje mayores beneficios. En esta inquietud debe saber que la libertad de la Patria y la felicidad de sus masas obreras, son la mejor garantía para su prosperidad.

He ahí brevemente explicado el alcance de las tres etapas de la revolución, cuya culminación, al amparo de la justicia social y dentro del funcionamiento normal de nuestras instituciones, y el engrandecimiento del país mediante el trabajo traducido en producción, siempre creciente que es lo que constituye la consigna básica de la revolución.